



3
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
"ARAGON"

**"UNA REFLEXIÓN CURRICULAR DEL
PEDAGOGO ANTE EL TRATADO DE LIBRE
COMERCIO (T.L.C.)"**

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN PEDAGOGIA

P R E S E N T A:

MARTIN JAIME CASTILLO VALDEOLIVAR

ASESOR: LIC. CARMEN MARIA HERRERA REYES

BOSQUES DE ARAGON EDO MEX. 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS

Hoy gracias a Dios por haberme permitido terminar este trabajo tan difícil así como por el camino que me ha guiado en esta vida.

Al pueblo y Gobierno de México, que me dió la oportunidad de haber realizado un anhelo de mi vida.

A mis familiares y compañeros por el apoyo que me han brindado.

A mis maestros del Colegio la Salle:

Fidel Méndez

José Alfredo Miranda

Hno. Roque Valentín (q.e.p.d.)

Elio Infante N.

A la familia Ribera Sánchez, a la cual le estoy muy agradecido; por el apoyo que brindaron, sin el cual no hubiera logrado lo que soy. Al Hicr. almirante C. G. D. R. M. N., José Ribera y a su esposa la Sra. Susana S. de Ribera, a Keticia, Liliara, Regina y José, por su gran ayuda y apoyo; que Dios los bendiga.

A mis profesores del CEH Oriente, por la formación que de ellos recibí.

A mi compañero Joel Himeriel H. y familia, a los cuales estoy muy agradecido, por ayudarme en los momentos más difíciles de mi vida, que Dios los bendiga.

En una forma muy especial, doy gracias a mi gran compañera y hermana con el cariño y respeto, que tengo hacia ella, por su ayuda útil en los momentos difíciles de mi vida, de estudiante en este Plantel, a Abonne Caballero C. y a su familia por el apoyo que me brindó y me dió, aunque va a ser una manera difícil de pagar por todo lo que ella me brindó, por todo su cariño y amor. Gracias.

En una forma muy especial agradezco a mi Pastor por el largo tiempo que he convivido durante este transcurso de mi vida, así también un agradecimiento en especial a su esposa Magdalena Ortega V.

También un agradecimiento especial a las siguientes personas que me apoyaron para la elaboración de este trabajo Srita. Antonia Luna S., Sra. Laura García S., Srita. Olimpia, Lic. Rinerba Inicasta S., Mayor de Art. José Luis Villaseñor y Fam., Fam. Rivera Flores, Cap. JI de Inf. Orozco y Sr. Juan Emiliano Castro O.

En esta página dedico toda mi gratitud en forma especial a mi señora Lic. Carmen María Herrera Reyes la cual durante este tiempo de trabajo en forma difícil supo apoyarme en todos los momentos para la realización del mismo, así también como a su calidad humana de la cual he aprendido conocimientos para mi vida profesional, que Dios la bendiga.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo ha sido elaborado con la intención de plantear una reflexión sobre la teoría curricular y el Desarrollo de la Licenciatura en Pedagogía en México y en la ENEP Arrión. En este análisis interesa ubicarlo en los momentos actuales cuando el Tratado de Libre Comercio y el Programa Nacional de Desarrollo demandan un perfil profesional del Pedagogo que al integrarse al campo laboral, aporta y satisface las demandas educativas en los diversos sectores en donde se desempeñan, el hablar sobre una reflexión curricular dada la complejidad del tema para su estudio es importante señalar dentro del campo joven de la pedagogía hay todavía áreas desconocidas, una de ellas es la teoría curricular. He presentado de manera amplia y sencilla lo que es la Teoría Curricular, como se origino y como se desarrollo desde el aspecto meramente historico, así como la gran influencia que tuvo en México. Mencionando esto la Teoría Curricular propone lo que debe de ser un Plan de Estudios y bajo qué lineamientos se debe de realizar esto lo cual enmarco que dada su complejidad se hara un estudio en forma sencilla para poder entender el concepto y después introducirse al campo. Por lo cual dividi en este trabajo para su estudio he hecho un resumen de lo que se ha trabajado en cada uno de estos capitulos.

En el capitulo primero se hace un recorrido de manera general sobre la trayectoria de la Pedagogía como licenciatura desde sus inicios hasta la época presente retomando el aspecto histórico de la educación en México y cuales fueron los inicios de la Pedagogía como concepto que de ella se tenía hasta la invencion de esta. Y así tambien la

modificación de los Planes de Estudio desde su formación en la Escuela Normal Nacional hasta completarse como Carrera.

En el capítulo dos presentaré una visión general de la teoría curricular que nos habla desde su desarrollo como concepto de conocimiento hasta su inicio en los Estados Unidos de América así como de los iniciadores en esta área, hablando de los teóricos hasta posteriormente como fue repercutiendo este campo nuevo en la Pedagogía y cual ha sido su influencia como concepto al igual que la descentralización de la carrera.

Por último en el capítulo tres veremos de manera general que es el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.), como se origina desde el aspecto político y económico, haciendo una semblanza de los aspectos más relevantes de nuestros gobernantes desde el gobierno del Lic. Luis Echeverría hasta el actual gobierno del Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León. Por último haremos un estudio de manera detallada sobre los discursos oficiales del Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.) así como el Plan Nacional Educativo (P.N.E.) se hará de manera concisa dentro del aspecto de la educación y por último se hace un análisis tanto del aspecto económico como educativo, para conjuntar estos aspectos y poder hacer una reflexión como el título sugiere, Una Reflexión Curricular del Pedagogo ante el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.).

INDICE

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA EN LA UNAM

1.1 La Pedagogía como Profesión Joven.....	1
1.2 Objetivo y presentación del Plan de Estudios vigente.....	21
1.3 La descentralización de la Carrera.....	34

CAPITULO II

ANÁLISIS CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA EN LA ENEP ARAGÓN

2.1 Teoría curricular: Concepción, objeto y desarrollo.....	36
2.2 Contexto curricular en México.....	43
2.3 Curriculum y Plan de Estudios de Pedagogía en la ENEP Aragón.....	48

CAPITULO III

EL TRATADO DEL LIBRE COMERCIO (T.L.C.)

3.1 Origen y causas del Tratado del Libre Comercio (T.L.C.).....	56
3.2 Que es el Tratado del Libre Comercio (T.L.C.).....	65
3.3 Discurso Oficial desde el Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.) (1994-2000).....	69
3.4 Situación Laboral del Pedagogo antes y después de la entrada del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.).....	78
3.5 Contexto curricular del Pedagogo ante el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.).....	81
Anexos	
Conclusiones	
Bibliografía	

CAPITULO I

BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL ACTUAL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA DE PEDAGOGÍA EN LA UNAM

1.1. La Pedagogía como profesión joven

En las tres últimas décadas del presente siglo, la pedagogía ha ido definiéndose, resignificándose y desde luego, avanzando dentro de los campos profesionales, en el propio, desarrollando propuestas y alternativas educativas que rebasan los espacios escolares en donde se le había ubicado por el desconocimiento que de ella se tenía.

Es así, que haremos una breve reflexión y recorrido de los antecedentes históricos de la carrera de pedagogía, de su conformación hasta dar una al título, la profesión de pedagogía como profesión joven.

Desde su inicio, así como el concepto de pedagogía misma y, de como se desarrolló la carrera a partir del otorgamiento de la autonomía de la formación de la UNAM (Universidad Nacional de México) hasta llegar a su conformación la carrera de Licenciatura en Pedagogía.

“La palabra “educación”(de latín educare, en griego paidagegion) tiene un sentido humano y social. Es un hecho que se realiza desde los orígenes de la sociedad humana. Se le caracteriza como un proceso por obra del cual las generaciones jóvenes van adquiriendo los usos y costumbres, las prácticas, y hábitos, las ideas y creencias, en una

palabra la forma de vida de las generaciones adultas. En los pueblos más primitivos, la educación se manifiesta como una influencia inconsciente del adulto sobre el niño y el adolescente. Con el tiempo, el hombre cae en la cuenta de la importancia de este hecho. El cazador muestra a sus hijos en la penosa faena de capturar animales, en los pueblos agrícolas, la madre adiestra a los suyos en las rudimentarias artes del cultivo.”¹¹

Como vemos la palabra educación es un poco amplia en cuanto a un significado ya que nos habla que es un proceso que se da en cualquier sociedad y pueblo que por lo regular o general se da de generación a generación con esto trato de rescatar que son costumbres, prácticas, hábitos y creencias. Es muy importante señalar este punto ya que se nos habla que es Educación en un término de definición y como en toda sociedad se ha utilizado hasta en nuestros días pero, en el siguiente punto señalaremos ampliamente la historia de la educación.

“La división tradicional de la historia de la vida de la educación. La división tradicional de la historia en antigua, medieval, moderna y contemporánea, comprende periodos demasiado amplios y generales, y está impedida, por ellos, de penetrar en las particulares formaciones del pasado pedagógico que hemos llamado unidades y tipos históricos de la educación.”¹²

¹¹ LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía, Edit. Porrúa, pp. 35 y 36.

¹² Ídem p. 47

"Partiendo de consideraciones puramente pedagógicas puede dividirse la historia general de la educación en las siguientes unidades, que la obra se encarga de fundar y desenvolver en sus distintos capítulos: Patricia Ducoing.

- I. La época del tradicionalismo. Traspuesta la educación prehistórica y protohistórica, la primera gran unidad se ofrece en los pueblos orientales e indoeuropeos. Es el tradicionalismo, en todos ellos su carácter dominante. En estos pueblos, en efecto el ideal de la educación es transmitir las costumbres del pasado, las viejas tradiciones.
- II. Los pueblos clásicos. Grecia y Roma constituyen la segunda gran época, la época clásica por excelencia. De la cultura grecorromana arrancan las ideas madres de la educación del futuro.
 - a) Grecia y la Pedagogía de la Personalidad. Grecia descubre la idea de la personalidad humana. Rompe con la ciega subordinación a las tradiciones, afirmando desde un principio la libertad. 'La historia de la humanidad es un progreso en la conciencia de la libertad' (Hegel).
 - b) Roma y la Pedagogía de los "Humanistas" el punto culminante de la educación Romana es haberse elevado en la idea de que solo al hombre le es dable crear y asimilar, (humanistas), en un sistema de educación cívica muy adecuado a su realidad social.

III. La educación cristo-centrica y eclesio-céntrica antes y después de la edad media aparece la corriente pedagógica que concibe a Cristo como modelo y fin de la educación.

IV. La pedagogia del Renacimiento se caracteriza como una renovacion de la humanitas: al principio degenera la doctrina y la practica de enseñanza en una imitación servil de la retórica de Ciceron. (Ciceromania).

V. La pedagogia de la Reforma y de la Contrareforma se opone por igual a la concepción pagana o semipagana de los humanistas.

VI. El realismo pedagógico: Al despuntar el siglo XVII se desenvuelve esta corriente. Era el resultado de filosofía moderna (Bacon, Descartes) de las nuevas doctrinas politicas. (Gruccio, Hobbes, Pufendorf) del progreso de las ciencias naturales y (Còpemico, Kepler, Galileo, Newton).

VII. El naturalismo pedagógico. Postulado por Juan Jacobo Rousseau, ve en la idea de la naturaleza humana, el fin y método de la educación. Esta corriente tiene como trasfondo la filosofía de la época de las Luces, que exalta la soberanía de la inteligencia, de la razón. La corriente del filantropismo (asi llamada porque sus fundadores aspiran a realizar la escuela de la amistad y del amor humanos: el Philantropinum) lleva a sus lógicas consecuencias el iluminismo y naturalismo de la época, con sus ideas de tolerancia religiosa, utilidad, carácter público y realismo de la enseñanza.

- VIII. La pedagogía neohumanista. Surge (hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX) contra la orientación histórica y racionalista de la época de las Luces. El neohumanismo venera, como el Renacimiento, al hombre clásico, pero no ve lo decisivo en la imitación de la lengua (Ciceromanía) sino en la cabal comprensión de su cultura; se trata de penetrar su espíritu, no de copiar las obras, de tomar como regla para la obra propia la relación simbólica entre energía creadora y producto logrado.
- IX. La pedagogía del siglo XIX hereda y capitaliza la teoría y práctica de la educación de las épocas precedentes. En el desarrollo de la teoría pedagógica, la idea de evolución que tuvo tan extraordinarias resonancias en los tramos del saber, promueve y crea la ciencia de la educación de base empirista y positivista.
- X. La pedagogía contemporánea: Ofrece un movimiento muy variado tanto por lo que hace a la teoría de los métodos, cuanto por lo que toca a la doctrina de los fines de la educación. En ello se destacan: la pedagogía experimental, la pedagogía y psicología de tipo psicológicos, la pedagogía activista, la pedagogía neohegeliana, la pedagogía como ciencia del espíritu, la pedagogía cultural de los valores y la pedagogía de la personalidad.⁽³⁾

⁽³⁾ ídem pp. 48, 49 y 50

Hemos presentado un panorama amplio en cuanto que es la educación, para tener una idea amplia y no vaga; dada la complejidad que supone considerar el desarrollo histórico de la educación.

No pretendo enfocarse a una corriente sino señalar las diferentes para un conocimiento amplio. Por eso hablare de la educación desde los principios del siglo pasado hasta nuestros días para poder señalar en México la carrera con existencia de sus 25 años para ello retomaremos algo de la historia en general de la educación; de la obra de Patricia Duccing.

La idea de retomar las etapas históricas de la pedagogía desde los griegos hasta México, es fundamentalmente, hacer resaltar que, la pedagogía ha existido; pero sólo en México se institucionaliza y profesionaliza en 1955. Por ello veremos sus antecedentes históricos más inmediatos.

"En México, consumada la independencia la situación educativa era desalentadora y crítica. de acuerdo con el trabajo de Alejandro Martínez Jiménez, de un total de 4 800.000 habitantes alrededor de 30 000 sabían leer y escribir, es decir el 99,38 % de la Población era analfabeta."⁽⁴⁾

"Se efectúa, en consecuencia, un análisis social sobre el origen y desarrollo a la Universidad de México de la carrera de Pedagogía, la cual, no obstante ser de reciente creación, posee significativos antecedentes históricos que en buena medida explican su actual expansión y proyección. Su gestación se remonta al siglo pasado y va ligada con

⁽⁴⁾ DUCOING, Patricia. La Pedagogía en la Universidad de México, UNAM 1990 CESU, p. 7 T. I.

los nombres de ilustres maestros universitarios, entre los que destacan por un lado, Justo Sierra y Ezequiel A. Chavez, a quienes debe la pedagogía el haber sido instaurada en las aulas universitarias y, por otro, los distinguidos maestros Porfirio Parra, Alfonso Pruneda, Antonio Caso, Balbino Dávalos, Enrique O. Aragón y Pedro Enriquez Ureña, quienes entre otros, promovieron e impulsaron en la entonces Escuela de Altos Estudios una orientación pedagógica en las especialidades ahí impartidas.

El escenario en el cual se iniciaron y desarrollaron los estudios pedagógicos, con excepción de 5 años que se integraron de manera independiente en otra escuela, fue la antigua Escuela de Altos Estudios posteriormente convertida en Facultad de Filosofía y Letras.⁽¹⁾

Como punto siguiente hablaremos sobre los hombres que participaron en la Escuela de Altos Estudios todo esto se va analizar en forma muy somera pero queremos presentar una visión global de lo que hemos de desarrollar, continuando con lo expuesto por la maestra Ducoung en su obra sobre la pedagogía en la Universidad de México.

“El México independiente, caracterizado durante el siglo XIX por la inestabilidad de los sistemas de gobierno, las pugnas entre liberales y conservadores y la lucha contra las agresiones extranjeras sufrió en materia educativa las consecuentes alteraciones de la vida nacional. Lo mismo ha de decirse con respecto a la Universidad, cuya existencia se remonta hacia el siglo XVI, cuando fue fundada por la Cedula Real de Felipe II el día 21 de Septiembre de 1551, a solicitud del virrey Antonio de Mendoza y del arzobispo Fray

⁽¹⁾ *Ibidem*, pp. 16 y 17

Juan de Zumárraga. La magna institución hubo de convertirse al paso del tiempo en el foco cultural más avanzado del nuevo orbe, sin embargo, después de haber ocupado durante casi 3 siglos el primer lugar entre todas las instituciones culturales de América su decadencia fue haciéndose más y más notoria. Efectivamente, el advenimiento del siglo XIX y de ideal Republicano sería el escenario en el que la Universidad contemplaría la iniciación de su fin. Su vida, al igual que la de la educación en general, iba a estar determinada por el grupo político que imperaba en el momento. Las conmociones del país marcarían consecuentemente sus clausuras y reaperturas, hasta quedar finalmente abolida en 1865, como símbolo de destrucción de las estructuras coloniales ya totalmente inoperantes.”⁽⁶⁾

Este punto no se aborda el desarrollo de la Universidad en el aspecto histórico ya que sería complejo el abordarla solamente como tal, lo que importa es la trascendencia de su historia con la profesionalización de la Pedagogía.

“Al ser abolida la Universidad 1865, el entonces profesor Justo Sierra de historia universal en la escuela Preparatoria, proponía en su proyecto cursos de la carrera de pedagogía y vamos a ver que en febrero de 1881 nace la idea de la escuela Normal de Artes y de Altos Estudios. Tendría por objeto formar profesores y sabios especialistas, proporcionando conocimientos científicos y literarios de una vida eminentemente práctica y superior a la que puedan obtenerse en las escuelas profesionales. Se establecerían clases completas de pedagogía, y a medida que los cursos de la Universidad lo permitieran, se irán

⁽⁶⁾ *Ibidem*, pp. 19 y 20

abriendo cátedras correspondientes a todas las ramas del saber humano comenzando por los estudios biológicos, sociológicos e históricos. El plan de estudios determinará cuales de estas clases deberán cursar los que pretendan obtener el título de profesores de enseñanza. Este título es requisito indispensable para presentarse en las oposiciones de que habla la presente Ley.

Para la enseñanza primaria en todas las escuelas del Distrito, sean o no municipales habrá títulos de primera y segunda clase que darán derecho a empleos de distinta categoría en la instrucción primaria. En los términos que exprese el mencionado Plan de Estudios.”¹⁷⁷

Dentro del apartado anterior vemos que por primera vez aparece la pedagogía como un curso pero de manera semblante; complementaria con la creación de un proyecto del profesor Justo Sierra de crear dos instituciones a la vez: la Escuela Normal y de Altos Estudios y la Universidad. Pero vamos a ver que más adelante estos proyectos nunca se llevaron a cabo ya que será en 1910 cuando se aprueben y durante todo este tiempo el profesor Justo Sierra lucharía de manera incansable por la realización de este proyecto. Con lo que respecta a la Universidad vemos que es clausurada en el año de 1865 y que con este proyecto se le quería dar una nueva vida, hago mención que también abordaremos sus antecedentes históricos siguiendo a Patricia Ducuing.

“El establecimiento de ambas instituciones, Altos Estudios y la Universidad, estaría subordinado al desarrollo de la instrucción elemental y media, a la vez que la

¹⁷⁷ *Ibidem*, p. 54

creación de la primera sería requisito para alcanzar la consumación de la última "Sólo después de la creación de una Escuela de Estudios Superiores de Altos Estudios, era cuando podía sonar la hora de creación de la Universidad," por eso hasta después de haber atendido la problemática de la educación elemental y media había de lanzarse Sierra, resuelta y animosamente, a cumplir el compromiso voluntariamente adquirido y ante el que nunca declinaría: la creación de la Escuela de Altos Estudios y de la Universidad Nacional.⁸⁷

"Felizmente el 16 de Marzo de 1905 se creó la Secretaría de Instrucción Pública, ministerio del que dependerían la instrucción primaria, normal, preparatoria y profesional en el Distrito Federal y en los territorios federales: la escuela de Bellas Artes, de Música y Declamación, de Artes y Oficios de Agricultura, de Comercio y de Administración y demás establecimientos de la instrucción pública que en lo sucesivo puedan crearse."⁸⁸

"Finalmente habrían de culminar con la expedición el 7 de Abril de 1910 de la ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios y en base en 3 consideraciones se fundamentó la constitución de la escuela:

Tres necesidades se hacen sentir hondamente en México en materia de altos estudios: la del perfeccionamiento y especialización de los conocimientos adquiridos de un modo elemental y general en las Escuelas Preparatoria y Profesional; la de la formación de un cuerpo de profesores competentes para las escuelas de educación

⁸⁷ *Ibidem*, p. 60

⁸⁸ *Ibidem*, p. 69

secundaria y profesional; y la de la organización de investigaciones científicas, metódicas y racionalmente orientadas.

Respecto al 1er. fundamento cabe señalar que ciertamente absorbía la idea que Sierra planteo de 1881, es decir, la carencia de estudios de posgrado en las diferentes ramas de la ciencia.⁽¹⁰⁾

Porfirio Díaz expidió la ley que establecía la Escuela Nacional de Altos Estudios y que la Universidad quedara constituida por la reunión de las Escuelas Nacionales Preparatoria de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros, de Bellas Artes y de Altos Estudios.

El anterior recorrido jurídico posibilitara en el capítulo II de la presente investigación articular los elementos del currículum de la Licenciatura en Pedagogía.

Para apoyar esto hemos de presentar el documento que nos va ampliar en forma detallada y poder entender la creación de la Escuela de Altos Estudios, tal como se ha transcrito del original. Así como el entonces Plan de Estudios correspondiente a ese año que se presenta en el Anexo No. 1

“Dice a la letra la Ley Constitutiva de Altos Estudios: El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto siguiente:

PORFIRIO DÍAZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

⁽¹⁰⁾ *Ibidem*, p. 74

Que, en uso de la autorización concedida al Ejecutivo por decreto de 17 de diciembre de 1908, he tenido a bien expedir la siguiente:

LEY CONSTITUTIVA DE LA ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

Art. 1.º Se instituye una Escuela Nacional de Altos Estudios que tendrá su centro en la ciudad de México.

Art. 2.º Los objetos de la Escuela Nacional de Altos Estudios serán:

- 1.º Perfeccionar, especializándolos y subiéndolos a un nivel superior, estudios que en grados menos altos se hagan en las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros y de Bellas Artes, o que estén en conexión con ellos.
- 2.º Proporcionar a sus alumnos y a sus profesores los medios de llevar a cabo metódicamente investigaciones científicas que sirvan para enriquecer los conocimientos humanos, y
- 3.º Formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales.

Art. 3.º La Escuela Nacional de Altos Estudios tendrá tres secciones:

La primera, de Humanidades, comprenderá: las lenguas clásicas y las lenguas vivas, las literaturas, la filología, la pedagogía, la lógica, la psicología, la ética, la estética, la filosofía y la historia de las doctrinas filosóficas.

La segunda sección, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, abrazará la **matemática en sus formas superiores y las ciencias físicas, químicas y biológicas.**

La tercera sección será la de Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas, y comprenderá todas las que tienen por base o por objeto fenómenos sociales.

Art. 4º La Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes podrá formar subsecciones de estudios, coordinando los que crea que tengan un interés especial científico o práctico.

Art. 5º Las enseñanzas que vayan estableciéndose se clasificarán en la sección o en la subsección constituida por los conocimientos con cuyos métodos y programas tengan mayor analogía.

Art. 6º Las clases y centros de trabajo de la Escuela Nacional de Altos Estudios pueden localizarse en diversas partes del país, y aun fuera de él, en relación con la mayor eficacia de los elementos que sea posible allegar, para determinar el buen éxito de la instrucción que se imparta o de los estudios que se comprendan. Los institutos que dependen del Gobierno Federal, los laboratorios y estaciones que se establezcan en el Distrito u otras partes del territorio mexicano, formarán parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios en cuanto sea indispensable para realizar los fines de la misma, y se mantendrán en el resto de sus funciones en la dependencia reglamentaria de los ministros que los organicen y sostengan.

Art. 7º El gobierno y administración de la Escuela estarán a cargo de un Director, un Subdirector, un Secretario y un servicio de Secretaría y Administración. El Secretario y

sus dependientes serán nombrados por el Director de la Escuela en los términos que definan las prescripciones reglamentarias.

Art. 8º Los profesores de la Escuela Nacional de Altos Estudios serán ordinarios, extraordinarios y libres: ordinarios, los que ocupen los puestos docentes de planta, extraordinarios, los que, por medio de un contrato se encarguen de una o más enseñanzas especiales que entren en el programa general de la Escuela; y libres, los que, mediante los requisitos que señalen disposiciones especiales, establezcan en las dependencias de la misma Escuela una enseñanza determinada.

Art. 9º Los profesores libres podrán exigir de sus alumnos los emolumentos que juzguen debidos. Para obtener una certificación escolar del buen éxito de sus enseñanzas y del aprovechamiento de los estudiantes, tendrán que someterlos a las pruebas que prescriban disposiciones reglamentarias.

Art. 10. Podrán ser alumnos de la Escuela Nacional de Altos Estudios quienes presenten certificados fidedignos de haber concluido su educación en las Escuelas Nacionales Preparatoria, de Jurisprudencia, de Medicina, de Ingenieros o de Bellas Artes, siempre que, en los cursos de dichas escuelas que tengan conexión con los especiales que vayan a emprender, hayan obtenido la más alta calificación, o que, en virtud de las pruebas que se efectúen ante jurados nombrados por la Escuela Nacional de Altos Estudios, manifiesten su aptitud para cursar las enseñanzas comprendidas en la sección en que el sustentante desee inscribirse. Sólo los que provengan de las escuelas arriba enumeradas tienen derecho a percibir, durante el tiempo de sus estudios, una pensión, que

perderán, así como la condición de alumnos, si en las pruebas finales de un curso no obtuvieren el promedio reglamentario.

Art. 11. Los estudiantes que provengan de las Escuelas de los Estados de la Federación que posean Institutos cuyos planes de estudios y programas sean equivalentes a los de las escuelas nacionales a que se refiere el artículo anterior, podrán inscribirse como alumnos de la Escuela Nacional de Altos Estudios, mediante certificados análogos a los ya mencionados, pero no tendrán derecho a pensiones federales. Las excepciones de estas reglas sólo podrán ser expreso decretadas por el Presidente de la República.

Art. 12. Los alumnos de las escuelas particulares, lo mismo que los extranjeros, tendrán que someterse, para pertenecer a la Escuela Nacional de Altos Estudios, a los requisitos que exijan los reglamentos.

TRANSITORIOS

1º La apertura de los cursos de la Escuela Nacional de Altos Estudios se verificará, cuando más tarde, el mes de septiembre de este año. Para ello no habrá necesidad de cubrir los cuadros de enseñanzas de todas las secciones, sino establecer solamente aquellas para las que se haya designado o contratado el personal competente; a medida que esta necesidad se vaya satisfaciendo irán comenzando los cursos correspondientes, que ni es necesario que coincidan, ni que tengan la misma maduración.

2º Queda autorizado el Ejecutivo para decretar que todos o algunos de los estudios de especialidades que, conforme a las leyes vigentes, deban hacerse en las Escuelas

Nacionales de Medicina y Jurisprudencia se incorporen en lo sucesivo a la de Altos Estudios.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, a 7 de abril de 1910. Porfirio Díaz.

Al C. Lic. Justo Sierra, Secretario del Despacho de Instrucción Pública y Bellas Artes. - Presente.

Y lo comunico a usted para los fines consiguientes.

Libertad y Constitución. México, abril 7 de 1910. - Justo Sierra. ¹¹¹

Al integrar este texto presidencial lo hacemos con la intención de identificar la importancia y relevancia que adquiere la formación a nivel profesional de los educadores con los que contara México.

En 1911 se aprueban los contenidos de los estudios de las tres secciones a que hace referencia la Ley Constitutiva transcrita anteriormente, que queda dividida en tres secciones, 1ª sección Humanidades, 2ª Ciencias Exactas, Física y Naturales y, 3ª Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas; al igual que haremos un breve comentario, ya hemos visto anteriormente que en este Plan de Estudios para poder ingresar a la Institución de Escuela Nacional de Altos Estudios. Había que haber concluido los estudios de las escuelas

¹¹¹ DUCOING, Patricia. La Pedagogía en la Universidad de México, CIES-UNAM, México, "Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios", Diario Oficial, 9 de abril de 1910, pág. 86 T. I.

profesionales: Jurisprudencia, Ingeniería, Medicina, Bellas Artes, y la escuela Preparatoria.

Como hemos de ver que el objetivo para lo cual fue creada esta escuela es para formar especialistas o investigadores, por eso en la primera sección aparece la pedagogía por primera vez como un curso.

Posteriormente en el año de 1913, se hace en forma obligatoria estudiar las materias que aparecen después en la 1ra, 2da, y 3ra sección, ya que, el objetivo fue cambiado para el cual se formaría el profesorado en la institución por eso aparece con fecha de 1911 y se hizo una modificación a la entrada del Plan de Estudios en 1910.

"Una vez promulgadas las leyes constitutivas de la Escuela de Altos Estudios y de la Universidad Nacional, una el 7 de Abril y la otra el 26 de Mayo hubieran de efectuarse los preparativos para la inauguración de ambas, acto que junto con muchos otros había de organizar la Secretaría de Instrucción Pública para conmemorar el Centenario de la Independencia."¹¹²

Los hechos históricos por los que transita México nos llevan a verlo en 1917 cuando se aprueban por el congreso constitucional la Ley Constitutiva de 1917 donde se observa:

"Pretendía reforzar y responsabilizar a los ayuntamientos respetando la Soberanía de los Estados en materia de enseñanza. Su promulgación trajo consigo la Supresión de la

¹¹² *Ibidem*, p. 96

Secretaría. de Instrucción Pública y Bellas Artes y el establecimiento de un Departamento Universitario y de Bellas Artes, al cargo del cual queda la Universidad.”⁽¹³⁾

“Por decreto del 25 de Julio de 1921 fue creada la Secretaría. de Educación Pública siendo su primer ministro Jose Vasconcelos.”⁽¹⁴⁾

No siendo así que la Universidad Nacional y sus dependencias pasaron a formar parte de la Secretaría de Educación Pública y consecuentemente pasar a ser un órgano subordinado.

“La ley orgánica del 19 de Octubre de 1933 convertía a la Universidad en una institución verdaderamente autónoma al reconocerle una absoluta capacidad jurídica para gobernarse.”⁽¹⁵⁾

“La Normal Superior concedió en ese momento dos grados universitarios la maestría, y el doctorado en ciencias de la educación, aparte de ofrecer cursos de perfeccionamiento en determinadas enseñanzas.

La Facultad de Filosofía y Letras a partir de 1931 excluyó el grado de licenciatura e introdujo también esos grados -maestría y doctorado- en sus propias especialidades: filosofía, letras, historia, ciencias exactas, ciencias físicas y ciencias biológicas, adepto además, una nueva organización de las materias al incorporar cursos semestrales en lugar de anuales.”⁽¹⁶⁾

(13) *Ibidem.* p. 141

(14) *Ibidem.* p. 144

(15) *Ibidem.* p. 196

(16) *Ibidem.* p. 205

El grado de maestro en Pedagogía continúa como tal.

Al igual que a las 2 anteriores Secretarías de Educación Pública hubo una ruptura de la Escuela Normal con la Facultad de Filosofía y Letras ya que, está subordinada en la normal. La ruptura se da cuando se le concede la autonomía a la Universidad Nacional de México denominándosele como UNAM su autonomía así, como que la Escuela Normal creó la Maestría y el Doctorado en Pedagogía. Lo cual debemos de entender que en el futuro a partir de ese hecho histórico la Escuela Normal se especializa en formar profesores para nivel Básico y Medio teniendo que reorganizar sus propios planes de trabajo.

“El Colegio de Pedagogía, como excepción, sí efectuó desde 1955 una reestructuración definitiva en su plan de estudios. La sesión de Consejo Técnico del 12 de Enero de ese año se destinó a discutir el Plan de Estudios de Pedagogía. Trayendo como resultado que, la antigua maestría en ciencias de la educación quedó reemplazada por la recién creada maestría en Pedagogía.”⁽¹⁷⁾

Cabe señalar que a partir de 1955 ha sufrido otras 2 modificaciones, una en 1955 y la segunda en 1959, esta última que a continuación se presenta en los anexos:

Anexo No. 2 Plan de Estudios de 1954. Este Plan de Estudios presenta en un mas de 50%, asignaturas orientadas hacia actividades prácticas, utilitarias y de ejecución al igual que solamente se tenía el grado de maestro en ciencias de la educación.

¹⁷⁾ *Ibidem*, p. 247

Anexo No. 3 Plan de Estudios de 1959. Vemos que hay una diferencia en cuanto al Plan de Estudios de 1954 ya que aquí por primera vez se divide en grados académicos como se verá la Licenciatura, Maestría y Doctorado (Plan de 1959).

Anexo No. 4 Plan de Estudios de la Licenciatura en Pedagogía 1959. En este Plan de Estudios nos muestra que la carrera en ese entonces se iba a estudiar en 3 años así como, la materias obligatorias serían de 16 y 3 optativas para por último entender la modificación en la que se le hace en el año de 1967 como veremos en el Plan de estudios del año de 1967.

"La importancia de los estudios pedagógicos impartidos en la Facultad fue reiterada en 1957 a través de la Gaceta de la Universidad Nacional Autónoma de México a ser publicada como Noticia la creación de la carrera de Pedagogía."⁽¹⁹⁾

"Durante la administración de Larroyo los Planes de Estudio de la Facultad fueron substancialmente reformados y en 1959 se introdujo el nivel académico de Licenciatura como ciclo fundamental de formación profesional en todas las diferentes carreras."⁽²⁰⁾

Con ello quiero apoyar que así la carrera de Pedagogía entraría en función en el año de 1957 y que después en 1959 se cambió y se estudia en 3 años. (ver Anexo No. 4).

"Hacia 1966 habiéndose encargado de la dirección de la facultad del Dr. Leopoldo Zea y de la Coordinación del Colegio el Dr. Agustín Lemus Talavera se llevó a cabo

(19) *Ibidem*, p. 253

(20) *Ibidem* p. 254

nuevamente una reforma a los Planes de Estudios en virtud de la cual el ciclo de licenciatura se aumento a cuatro años para todas las carreras.

Los nuevos planes de estudios, aprobados por el Consejo Universitario el día 30 de Noviembre de 1965 entraron en vigor el curso escolar de 1967 y conservan los 3 niveles establecidos: Licenciatura, Maestría y Doctorado.⁽²⁰⁾

El Plan de Estudios de 1967 sigue vigente hasta la fecha, salvo algunos cambios introducidos a partir de 1972 por los 2 últimos coordinadores Maestro Enrique Moreno De los Arcos y Maestro Roberto Caballero.⁽²¹⁾

Para ello veremos en el Anexo No. 5 que los Planes de Estudio todavía no había cambios ni especialidades sino es hasta este Plan de Estudios que se tiene vigente hasta el día de hoy, lo cual veremos más adelante en el capítulo II su explicación en forma detallada, se puede decir que para este Plan ya hay cuatro especialidades que son: Psicopedagogía, Sociopedagogía, Didáctica y Organización Escolar y Teoría e Historia de la Educación.

1.2 Objetivo y presentación del Plan de Estudios vigente

"La licenciatura persigue las siguientes finalidades: planear sistemas y procedimientos educativos a las necesidades de la sociedad y su desarrollo; administrar

(20) *Ibidem*, p. 257

(21) *Ibidem*, p. 259

los recursos materiales y humanos de los centros escolares de diversos niveles; supervisar y evaluar el rendimiento obtenido en el proceso de enseñanza aprendizaje; la docencia, la de teoría, los métodos, técnicas de la educación y disciplinas afines y la investigación de los fenómenos que intervienen en el proceso complejo de la educación”.

Sus objetivos son los siguientes:

- 1º Contribuir a la formación integral de la persona
- 2º Contribuir a la formación pedagógica de los profesores de las diferentes disciplinas que se imparten en la enseñanza media superior.
- 3º Colaborar con la Universidad en el estudio de la resolución de las consultas que sobre educación le formulen el Estado u otras instituciones.

a) Perfil del Profesional en Pedagogía:

El profesional en Pedagogía estará capacitado para planear, programar, supervisar y controlar las actividades de formación pedagógica.

b) Campo de Trabajo:

El profesional en pedagogía podrá desarrollar las siguientes actividades: elaboración de planes y de programas de estudio, investigación y elaboración de técnicas de enseñanza, diseño y realización de planes pedagógicos de formación y capacitación, su campo de desarrollo puede abarcar tanto instituciones públicas o privadas que directa o indirectamente tengan relación con la educación, como instituciones de enseñanza media

superior, clínicas de conducta, centros de planeación educativa, o bien centros de formación de personal especializado.

c) Plan de la Carrera:

En el 1er. año de la carrera se cursan 12 materias obligatorias, y en 2do. año se cursan 14 materias obligatorias y en el 3er. año 4 materias obligatorias y se pueden tomar materias optativas de las diversas áreas en que se divide el Plan de Estudios esto es cubriendo una finalidad de créditos. En 4to. año se cursan 3 materias obligatorias y se toman 5 optativas, y de las áreas que se dividen si es que se desea "especializar". (ver Anexo No. 5).

Psicopedagogía, Investigación, Sociopedagogía, Didáctica y Práctica de la especialidad. Al igual que con la obligación de estudiar dos idiomas a nivel de comprensión como se da en esta escuela, Italiano, Francés, Inglés o en modalidad de nivel posesión.

Así como el nivel el que se evalúa es el siguiente:

Total de créditos:	144
Materias obligatorias:	168
Optativas:	76
Materias:	58
Semestres lectivos:	8

d) Perfil de ingreso Plan de Estudios.

El futuro alumno debiera tener en cuenta en primer término que le guste mucho leer, al igual que sea una persona analítica-reflexiva y también que esté interesada por solucionar los problemas educativos y es importante que tenga una responsabilidad que al egresar, va hacer una persona transformadora de la realidad investigando, ya que el conocimiento y la investigación siempre vamos a encontrar algo innovador que va estar demostrado por la ciencia que no es estática sino que, cada día hay nuevos descubrimientos y nuevas investigaciones. Lo que se propone es que el egresado vaya hacia la vanguardia en todo.

La actividad profesional del pedagogo significa la iniciación de un marco de referencia de contenidos así como de actitudes y disposiciones, para estudiar y analizar los casos, solucionar la problemática del fenómeno educativo. Este al presentarse en toda su organización social necesita de especialistas que puedan realizar un análisis exhaustivo que permita la descripción, o interpretación de los sucesos que determinan su transformación, identificando las variables intervinientes que inciden en esta modificación” (22)

“Esta actividad reflexiva y filosófica sobre el deber de la educación, se mantiene constante a través de los siglos, y no es sino hasta épocas recientes en que la pedagogía se caracteriza como una disciplina que, aun no es posible desligarla de otras ramas del

(22) ROJAS NAVA, Raúl. “Técnicas de Planeación y Organización educativa II” apuntes de la ENEP-Aragón 2a. Junio 1989, México pág. 4.

saber, si logra delimitar su objeto de estudio y por tanto, inicia el largo proceso de búsqueda de soportes teóricos que le han permitido elevarse al rango de la ciencia.”²³⁾

“Este objeto de estudio específico de la pedagogía es el fenómeno educativo, el cual implica, desde la reflexión sobre el deber ser de la educación, es decir, el aspecto puramente normativo del quehacer educativo; la búsqueda de teorías y leyes que fundamentan las manifestaciones reales de la acción educativa; la aplicación de una metodología científica que facilite el poder explicar la educación; hasta las actividades técnicas e instrumentales que permitan atacar la problemática inherente al fenómeno educativo.”

Estos cuatro grandes aspectos: El filosófico, teórico, el metodológico y el técnico, representan, el concepto más general, la actividad profesional del pedagogo.

La intención del pedagogo actual no es acaparar todas las funciones que son pedagógicas y que desempeñan otros profesionistas, sino el establecer los límites necesarios entre las diferentes actividades profesionales.”²⁴⁾

“Es importante destacar que la actividad del pedagogo ha sido confundida durante mucho tiempo; en la actualidad nadie ignora que funciones desempeñan los médicos y los ingenieros, pero ¿que hace un pedagogo?”²⁵⁾

“El objetivo central de la Licenciatura en Pedagogía, es formar profesionistas capacitados en el análisis filosófico, científico y técnico de todos aquellos problemas

²³⁾ Op.cit. Pág. 4

²⁴⁾ Loc.cit. pag. 5

²⁵⁾ Idem pag. 6

relacionados con el fenómeno educativo, de tal modo que dicha formación les permita formular y desarrollar nuevas estrategias educativas, de toda índole, que permitan resolver la problemática educativa contemporánea, (Organización Académica 1981-1982 de la Facultad de Filosofía y Letras) ⁽²⁶⁾

“En cuanto a la actividad técnica, el pedagogo participa en las labores encaminadas al estudio de la educación, principalmente a las que se refieren al análisis y evaluación de los diferentes subsistemas, preescolar, básico, medio superior, que conforman el sistema educativo” ⁽²⁷⁾

“Mercado de Trabajo en actividades técnicas-profesionales del pedagogo.

“Entendemos la actividad técnica, como el conjunto de procedimientos que utiliza el pedagogo para resolver problemas prácticos del área de su competencia, basándose en principios científicos derivados de la investigación de este campo.

En el campo de la actividad técnico profesional del pedagogo se ha empezado a manejar como único enfoque el concepto de “ingeniería de la educación”, el cual considero con nota una orientación totalmente “tecnocrática”, menospreciando el sentido social y humanista del quehacer educativo; al contrario de ello, nos manifestamos por una actividad técnica sólidamente cimentada en principios científicos y con el sentido y compromiso social que implica el educar para una sociedad cada vez más compleja” ⁽²⁸⁾

⁽²⁶⁾ Loc cit. Pág. 6

⁽²⁷⁾ Ibidem pag. 7

⁽²⁸⁾ Idem pag. 10

"Para el análisis detallado del campo de trabajo en las actividades técnica-profesionales hemos identificado las siguientes áreas:

AREA :	FUNCIONES :
PLANEACIÓN	Planeación educativa Evaluación de sistemas educativos Diseño curricular.
APOYO ACADÉMICO	Formación de Profesores Elaboración de materiales didácticos Elaboración de instrumentos de evaluación. Orientación escolar Vocacional
ADMINISTRACIÓN	Administración de instituciones educativas. Administración de recursos humanos y capacitación.
OTRAS	Educación especial. Educación no formal. ²⁰⁾

Como hemos de ver se han desglosado cada una de las áreas, pero para entender se desglosaran en una forma más amplia para entender las funciones y actividades que puede desarrollar un pedagogo.

²⁰⁾ Idem pág. 11

"a) ÁREA DE PLANEACIÓN.

Identificamos tres funciones principales dentro de esta área, las dos primeras Planeación y Evaluación de Sistemas Educativos, correspondieran al nivel más alto de la planeación pedagógica y la tercera referida al diseño curricular, se ubicará en un contexto más específico.

Función: Planeación Educativa.

Actividades: Las actividades que el profesional de la pedagogía puede realizar en esta área son muy variadas, tales como:

Planteamiento de investigaciones, Desarrollo y Supervisión en la aplicación de instrumentos, Interpretación de Análisis Estadísticos, Elaboración de proyecciones, Análisis presupuestarios y Diseño de sistemas educativos." (20)

"Función: Evaluación de sistemas educativos.

Actividades: Esta labor debe ser desarrollada básicamente por un pedagogo; las actividades específicas de ésta son:

Planteamiento y Desarrollo del Sistema de Evaluación, Análisis Interno y Externo del Sistema, Medición del impacto de los productos del sistema, Diseño de Instrumentos, Planteamiento e Implementación de sistemas correctivos, Análisis de Interpretación de la información y señalamiento de los criterios para la toma de decisiones." (21)

(20) *Ibidem* pág. 12

(21) *Ibidem* pág. 13

***Función: Diseño Curricular.**

El diseño curricular entendido como producto de una planeación educativa y respondiendo a características técnico-pedagógicas que logren aprendizajes más significativos, es una tarea propia de esta profesión.

Actividades: Por lo anterior las actividades que implica esta función son bien conocidas, debido a ello explicitaremos sólo las más generales: Detección de necesidades, Elaboración del perfil del egresado, Análisis del mercado de trabajo, Planteamiento de los objetivos generales, Desarrollo del plan de estudios y Desarrollo de los programas."⁽³²⁾

"b) ÁREA DE APOYO ACADÉMICO.

Hemos denominado así al conjunto de actividades técnicas que realiza el pedagogo en apoyo de las tareas curriculares y docentes, coadyuvando al logro de los objetivos propuestos.

Función: Formación de Profesores.

La creciente demanda de educación ha traído como una consecuencia la necesidad de integrar profesionales de diversas áreas al quehacer docente, principalmente en aquellos niveles para los cuales no existen instituciones formadoras de profesores, esto es, en los niveles medio superior, superior y técnico. De aquí se ha derivado el imperativo de capacitar a esos profesionistas e las técnicas básicas para desempeñar la docencia.

Actividades: Las actividades que el pedagogo realiza en esta área son las siguientes: Diagnóstico de la situación, Elaboración del plan de capacitación y

⁽³²⁾ *Ibidem* pág. 14

actualización. Elaboración de programas. Elaboración de materiales de apoyo. Impartición de cursos y Evaluación de los programas y el plan.”¹³³

“Función: Elaboración de Materiales Didácticos

Facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje y que van desde los más elementales como el empleo del pizarrón hasta los más complejos como la producción de películas o programas televisivos

Actividades: Las actividades que aquí corresponden sufren variaciones según el tipo de material del que se trate por lo cual señalamos sólo las de carácter general: Planeación de material, Elaboración del mismo, Asesoría a especialistas en la materia para la elaboración del material, etc.

“Al referirnos a estas actividades lo hacemos tanto a sistemas escolares como extraescolares.”¹³⁴

“Función: Elaboración de instrumentos de evaluación

Nos referimos a estos instrumentos como aquellos que se emplean para medir la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes y que sirve para la toma de decisiones respecto al desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Actividades: Podemos identificar las siguientes actividades: Análisis de los Objetivos y Contenidos del Programa, Elaboración de Renovos, Creación de Bancos de Reactivos, Elaboración de Instrumentos, Validación de los Instrumentos, Determinación

¹³³ Ibidem pag. 15
¹³⁴ Ibidem pag. 15, 16

de Normas y Procedimientos de Aplicación, Tratamiento Estadístico de los Datos y Señalamiento de los Criterios para la toma de Decisiones. " (35)

"Función: Orientación Escolar y Vocacional

Asumiendo por orientación vocacional el proporcionar los elementos y la información necesarios para una adecuada elección profesional. Así, el pedagogo encuentra aquí un campo de trabajo que implica el contacto directo con los sujetos usuarios de los sistemas educativos. Quizá por ello esta función pueda clasificarse también dentro de las del área docente.

Actividades. Englobaremos aquí las actividades para las dos modalidades de orientación señaladas: Detección de Necesidades de Orientación, Elaboración de Programas, Realización de Cursos de Técnicas de Estudio o Informativos, Realización de Profesiogramas, Evaluación y Seguimiento del Programa, Aplicación de Pruebas Psicométricas, entre otras. " (36)

"el ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

Dentro de las actividades técnicas y en relación al mercado de trabajo, quizás el área de administración sea uno de los campos de trabajo que más recientemente se ha abierto al pedagogo.

(35) *Ibidem* pág. 16, 17

(36) *Ibidem* pág. 17

Función: Administración de Instituciones Educativas.

Por su propia formación profesional y por la apertura del campo de trabajo, cada vez más los pedagogos que acceden a mayores niveles en cuanto a toma de decisiones se refiere. Así, este profesionalista ha empezado a desempeñar funciones administrativas dentro de las instituciones de educación.

Actividades: Las actividades que se desarrollan son las siguientes: Determinar la estructura de la institución, Generar los instrumentos organizativos para hacer eficiente su funcionamiento (organigrama, fluxograma, etc.). Elaborar los presupuestos, diseñar, aprobar y evaluar proyectos, determinar las políticas de la institución en función de los objetivos, supervisar el funcionamiento de los elementos de la institución, programar las tareas y distribuir los recursos en general.”³⁷

“Función: Administración de Recursos Humanos.

Probablemente, derivada de la incursión de los pedagogos en la administración, se ha generado un campo de trabajo que puede considerarse una actividad necesaria para el desempeño de la función antes descrita, la cual consiste en la administración de personal, tarea que se ha desempeñado en ámbitos diversos y no solo en las instituciones educativas.

Actividades: Las principales actividades que el pedagogo desarrolla en esta área, son: Selección e introducción de personal, aplicación de pruebas psicométricas,

³⁷ *Ibidem* pág. 18

realización de entrevistas, análisis de puestos, programas de estímulos y evaluación de personal.” (38)

Función: Capacitación

Aun cuando el profesional de la pedagogía ya había incursionado en este campo anteriormente, es con la modificación al Artículo 123 de la Constitución, que esta función adquiere una importancia sin precedentes y le abre un mercado de trabajo amplísimo incluyendo aquí el sector privado, industrial, comercial y de servicios.

Actividades: Enunciaremos solo las de carácter general, ya que en la particularidad adquiere modalidades diferentes, estas son: Diagnóstico de necesidades de capacitación, Diseño del sistema, Elaboración de programas, Elaboración de materiales de apoyo, Formación de instructores, Impartición de cursos y evaluación y seguimiento del sistema.” (39)

Función: Educación Especial

Dentro de esta función el pedagogo realiza las actividades técnicas de Detección, Diagnóstico y en algunos casos, Tratamiento de discapacidades, a través de la Observación Especializada y la Aplicación de los Instrumentos Psicométricos necesarios. Algunas de las actividades que conforman esta función consideramos se ubicarían en el área docente, y requerirán en todos los casos de una especialización

(38) *Ibidem* pag. 19

(39) *Ibidem* pag. 20

Esta área ofrece un amplio campo de trabajo para el pedagogo, sin embargo, reiteramos la necesidad de contar con una preparación especializada.

Función: Educación No Formal.

Incluimos en esta función y para los fines de este trabajo a todas aquellas actividades que no caben dentro de un proceso formal de educación -escolar o extraescolar- esto es, las acciones sistematicas de educación que no tienen un usuario predeterminado y no se relacionan directamente con una estructura curricular.

Entre otras, encontramos la Educación para la salud, Programas de recreación, Programas de Educación Artística, Programas para uso del Tiempo Libre, Programas de Control Natal, Programas de Desarrollo de la Comunidad.⁴⁹¹

1.3 La descentralización de la Carrera.

Durante la historia que ha acontecido, es así como la transformación y modificación de Ciudad Universitaria en el periodo de gobierno de Díaz Ordaz, así como los acontecimientos que ocurrieron en aquellos años en 1968 con los problemas estudiantiles y a la presión que emergía la política del sector público de crear nuevas carreras, de resolver las demandas de los estudiantes dándose un crecimiento incontrolable en la matrícula de ingreso a las universidades públicas y en concreto en la

⁴⁹¹ *Ibidem* pág. 20, 21

UNAM. Es así como durante el gobierno del Lic. Luis Echeverría A. tuvo que resolver los problemas que había ocasionado el gobierno anterior girando su política en materia educativa, la Universidad se vio obligada a crear o ampliar sus instalaciones, ya que todo se concentraba en la Ciudad Universitaria y como había gran demanda para dar cupo a miles de estudiantes que eran rechazados, se crean las 5 Escuelas Multidisciplinarias denominadas: Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales dentro de las cuales se encuentran el Plantel de Aragón.

"La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón, inserta en el programa de descentralización Universitaria aprobado por el H. Consejo Universitario en 1974, fue creada el 23 de Septiembre de 1975 e inició sus labores el 19 de Enero de 1976.

Sus instalaciones se encuentran ubicadas en Av. Rancho Seco y Av. Central, en San Juan de Aragón, Edo. de México y su población reside en la zona noroeste de la ciudad de México.

Si bien las otras ENEP inician sus actividades en una organización matricial carrera-departamento que se sustenta en la diferenciación del trabajo académico" en Aragón se adoptó este modelo, puede afirmarse que la verticalización a favor de las coordinaciones favoreció la planificación y el uso racional de recursos humanos materiales y presupuestos" de que se disponía para impartir las carreras."⁴¹

⁽⁴¹⁾ La Licenciatura en Pedagogía en la ENEP-Aragón pag. 165

CAPITULO II

ANÁLISIS CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA EN LA ENEP ARAGÓN

2.1 Teoría curricular: Concepción, objeto y desarrollo

Para acercarnos al estudio sistematizado de la conformación del currículum de la licenciatura en Pedagogía, partiremos de la conceptualización del mismo.

Alicia de Alba en el libro "Currículum crisis, mito y perspectivas" nos dice, por currículum se entiende a la síntesis de elementos culturales. Conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos que conforman una propuesta político-educativa, y pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios"⁴²⁾ esta idea de currículum nos permite reconocer la historia que de la Licenciatura en Pedagogía hemos recuperado y nos proponemos hacer un análisis de la práctica del profesional de la pedagogía al finalizar la última década del segundo milenio.

La teoría curricular surge en los Estados Unidos de Norteamérica con Ralph Tyler, Popper e Hilda Taba. Es a través de esta última por quien llega a México cuando se trabaja la Tecnología educativa.

La historia de la Escuela Normal Nacional y la de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.N.A.M., nos muestran que los cambios dados, sustantivos, en su vinculación y

⁴²⁾ DE ALBA, Alicia. *Currículum: crisis, mitos y perspectivas*. CIES-UNAM México 1994, pág. 38.

posteriormente en la separación, son respuestas a reclamos que la sociedad le hace a los procesos de la educación. Desde el tránsito mismo de ciencias de la Educación y Pedagogía; desde su consideración como arte, disciplina y como ciencia. Desde luego, el reducir a la profesionalización de la educación como la formación de profesores o docentes aunado al vivo interés de que se obtuviesen los diversos grados académicos de maestro y doctor. En algunos casos hasta se reducía al manejo o dominio de la didáctica.

Por los contenidos señalados a tratarse en los planes de Estudio que se recogen en el primer capítulo nos damos cuenta, de que la educación fue perdiendo su dimensión amplia, ética, su sentido finalista, su reflexión sobre lo que es el hombre e instauró su quehacer a partir de una racionalidad instrumentalista.

Desde su concepción, el currículum es usado para describir la trayectoria, etimológicamente significa correr, la acción de correr⁽⁴⁾, es un verbo gramaticalmente hablado. La acción de correr en la vida es el trabajo que suele presentarse como curriculum vitae.

Si quisiéramos recuperar ésta idea, nos llevará a pensar que la formación que debe recibir una persona para desempeñarse toda su vida, esto es la trayectoria a recorrer, estaría marcada por las demandas sociales que respecto a esa profesión desea llegar a mostrar en el servicio profesional, un universitario con la adquisición de conocimientos

⁽⁴⁾ COMMELEERAN Y GÓMEZ, Francisco. Diccionario Clásico-etimológico Latino-Español. Madrid 1912, pág. 347.

definidos a través de un plan de estudios y cubriendo un perfil de ingreso y de egreso para todo ello.

Un plan de estudio a nivel superior refleja una postura ideológica de los hombres que los han pensado, esquematizado y propuesto para tal efecto. Sin dejar a un lado sus intereses particulares y los que a la sociedad plantea, con una finalidad concreta. Entendemos pues, al curriculum como un proyecto ideado por ciertos hombres.

La teoría curricular y su respectivo desarrollo se marca en las décadas de los años 60 y 70 como se vera mas adelante del presente Capítulo.

Surge como una preocupación respecto a la situación económica social de los pueblos en la etapa de la postguerra, dado que es la nación norteamericana como potencia vencedora, quién se plantea que tipo de egresados deben formar en sus aulas universitarias. Las Guerras tuvieron serias repercusiones como desastres, enfermedades, minusválidos, héroes, pobreza y el hambre. También egresados universitarios no eran integrados prontamente al campo laboral. Esto les lleva a pensar en la aplicación de nuevas teorías y sustentos teóricos filosóficos positivistas, kantianos y científicistas en el curriculum a partir de los cuales deben formarse sus ciudadanos.

Hay claramente definidas tres etapas de Curriculum:

- 1a. De 1940 - 1960 surgen los tradicionalistas
- 2a. De 1960 - 1970 los conceptualistas - empiristas, y
- 3a. De 1970 a 1980 los reconceptualistas.

Cada una de ellas se distinguen por los autores que desarrollan la teoría bajo la influencia de ciertas formas de pensamiento, de cosmovisión e incluso los avances, como ya se mencionó, tecnológicos, científicos de un periodo concreto como la Revolución Industrial.

Observemos como los tradicionalistas están influenciados por el positivismo⁽⁴⁴⁾ y el cientificismo, ya que, en esta primera etapa...

“Tradicionalistas: La mayoría de los autores reconoce el origen del campo curricular en las 2 primeras décadas de este siglo; son representativos de este origen al trabajo de Bobbit *The Curriculum* (1918) y el emprendido por el superintendente Newlon.

Es fundamental reconocer en los orígenes del campo una necesidad de tipo administrativo más que un interés conceptual.

Se consideró a la escuela como una fábrica, cuya materia prima son los niños, a los cuales debe de moldear para alcanzar los fines de la sociedad industrial.

Para alcanzar estos fines la idea de “manejo científico” la escuela fue planteada, tal vez más, eminentemente por Frederick W. Taylor en el modelo de Taylor fueron centrales los principios de eficiencia, control y predicción.

Este modelo implicó que los ideales clásicos de la educación, esto es, el cultivo de la inteligencia y la sensibilidad, ya no fueran útiles; las metas del curriculum debieran ser específicas.

⁽⁴⁴⁾ Positivismo doctrina filosófica cuyo autor es Augusto Comte

En vinculación con este origen administrativo se encuentran la ahistoricidad, el acritismo del campo y su tendencia del perfeccionamiento.

Entre los tradicionalistas se concibe a la teoría exclusivamente en la medida que norma y guía a la práctica y no como explicación y comprensión de la problemática curricular. Tyler y Taba son los autores más representativos de esta tendencia.

Ambos propusieron siete pasos para la elaboración del Currículum:

1. Diagnóstico de necesidades
2. Formulación de objetivos
3. Selección de contenidos
4. Organización de contenidos
5. Selección de actividades de aprendizaje
6. Organización de actividades de aprendizaje
7. Determinación de lo que se va a evaluar.”⁽⁴⁵⁾

Dentro de la primera tendencia que hemos presentado vemos que es una parte muy central que solamente se dedica a lo que es el aspecto administrativo y que se considera a la escuela como una fábrica no interesándole los principios de eficiencia así como habla del cultivo de la inteligencia meramente en un principio se pudiera decir que presentó una gran controversia esta tendencia porque su preocupación va a ser la de preparar niños con conocimientos de incorporación a las máquinas pudiéndose citar obreros calificados

⁽⁴⁵⁾ DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular. CESU:UNAM, México 1991, pp. 31 y 32.

como lo habla el apartado dentro de esta influencia pudiera estarse que estuvo influenciado.

Por la Revolución Industrial al igual que vemos que es la época en que se da un cierto tipo de desarrollo tecnológico con la invención de las máquinas en cuanto a los niños se les introducía a las fabricas sin percibir un sueldo y se le mantenía en una situación crítica y desfavorable ya que realmente vamos a ver su evolución en la influencia que tiene esta tendencia despues de la Segunda Guerra Mundial.

Vemos que mas adelante en 1919 Tayler con su obra Principios del Curriculum, nos habla de manera importante cuales son los pasos para la elaboración de un curriculum de manera un poco mas detallada en cuanto al surgimiento de esta tendencia así podremos explicar que esta tendencia tendria cierta influencia en Mexico cuando por primera vez se trabajo el campo del curriculum. En Mexico a partir de los años 60 que lo veremos en el siguiente apartado el desarrollo que tuvo, así como su evolucion hasta la década de los 80.

En la segunda etapa de los conceptualistas empiristas: Surgen las tendencias críticas respecto a la calidad de la educación básica y media. Responsabilizándose a los tradicionalistas, llevándose a cabo una reforma curricular donde se da la importancia a la planeación curricular. La reforma involucro a científicos especialistas como en el caso de la enseñanza de la física usando la Comite de Estudios de las Ciencias Físicas (PSSC) de elaborar los libros de texto como respuesta a la sistemología de la ciencia en el curriculum de educación media.

Tendencia conceptual empirista que se preocupa por la Planeación curriculum al igual que elaborar un programa específico en forma particular cuando nos habla sobre la disciplina de la Física y que por vez primer se preocupa que hubiera un texto específico para cada area esto implica que hubiera un programa desarrollado en la cual la disciplina de las Matemáticas como la Física y Psicología y todas las materias de ese entonces tuvieran un programa detallado y no un programa diferente al que lo quisiera hacer de diferente forma con ello lleva a explicar de manera general que por vez primera en los Estados Unidos así como la influencia que tuvo a otros países.

Tercera etapa Reconceptualistas: se ve de una manera el campo del curriculum en forma de critica.

La tendencia de los reconceptualistas: pienso que es la mas importante al ya haber un desarrollo en cuanto al rechazo de las tendencias filosoficas del neopositivismo como positivista ya que por primera vez se desarrolla la tendencia con la teoria de la escuela de Frankfurt al igual con las aportaciones marxista y neomarxistas así como el trabajo importante de Gramsci y algunas aportaciones meramente de carácter del Psicoanálisis como trabajo de Pedagogia elaborados por Freyre. Realmente vemos que estas dos ultimas tendencias van a tener cierto tipo de influencia por autores que se dedican por primera vez a trabajar el campo de la teoria curricular en Mexico. En Mexico no se tiene un concepto de lo que es el campo curricular sino va a ser hasta la década de los 70 cuando se va a estar trabajando este campo.

Para entender un poco más de estos conceptos he querido presentar un cuadro, en el se señala cada una de estas etapas en forma sistematizada y por qué autores han sido trabajados así y en que años y también las aportaciones de cada uno de los representantes en cuanto a cada una de estas tendencias.

Para ello veremos el Anexo No. 6. En este anexo como vemos desde un primer principio aquí han sido divididas cada una de las tendencias de acuerdo al año y autores que inician en cada una de ellas, así como sus más grandes representantes de cada una de estas tendencias.

2.2 Contexto curricular en México.

Hemos dividido en 3 periodos en forma complementaria, para estudiar el desarrollo de la teoría curricular en México.

1er. Periodo

"En la década de los setenta, se observan en el país acontecimientos importantes que influyen y determinan el rumbo de la educación superior y de los currícula de este nivel. Se vive también un momento de profundos cambios culturales en la esfera mundial y el social. Son fundamentales los movimientos estudiantiles de mayo de 1968 en París y de octubre de 1968 en México.

En síntesis, es un momento en el cual el desarrollo del capitalismo en el plano internacional esta demandando ajustes importantes a los planes estudio para la adecuación de los profesionistas a las nuevas necesidades del aparato productivo, aunque también es un momento en el cual se expresan fuerte las inquietudes sociales.

En este contexto, cobra importancia y fuerza la idea de transferir a los países subdesarrollados particularmente a los de America Latina, el pensamiento educativo norteamericano.

Tal racionalización cumple varios fines convergentes: a) control disciplinario de las prácticas sociales para que no escapen a las necesidades del sistema, b) constitución de una conciencia positiva y productivista que evite el surgimiento de posiciones criticas, c) Orientación de todas las actividades de la formación de los sujetos hacia las necesidades del aparato productivo".⁽⁴⁶⁾

"Probablemente la obra que mas impacto en nuestro país en el campo del curriculum, en este periodo, fue la de Glazman e Ibarrola, Diseño de Planes de Estudio, editada formalmente por el CISE en 1980 pero trabajada anteriormente por las autoras con algunos grupos de profesores universitarios encargados de tareas curriculares."⁴⁷

Una vez visto el desarrollo de manera general del 1er. periodo vemos la gran repercusión que tienen en nuestro país los movimientos estudiantiles del 68 así como el de paris esto va ha estar influenciado por el pensamiento norteamericano, abrir mayores

⁽⁴⁶⁾ DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular...Conformación conceptual del campo CESU UNAM México 1995. pp. 35 y36.

⁽⁴⁷⁾ Ibidem pag. 39.

espacios para los jóvenes en cuanto a campos de Universidad así como crear en los programas una verdad de preocupación de querer incorporarse a la planta productiva así como un pensamiento que no critique al sistema sin no que vaya de acuerdo a la orientación del aparato productivo esto pudieramos entender que el Gobierno tendría nuevamente que aplicar un plan o programa para que no sugieran las ideas de atacar al sistema como se explica al igual que vamos a ver más adelante que le preocupa por primera vez al gobierno suplir la demanda de estudiantes en este sentido la teoría curricular va a desarrollarse paulatina ya que se pone en fase experimental un programa del cual va hemos mencionado el Plan A-36 que va a hacer experimental pero lo veremos más adelante.

2do. Período

"Éste período se ubica en la época de realizaciones de proyectos educativos que se derivaron de la crisis de finales de la década de los sesenta.

En el período pueden diferenciarse 2 momentos a) aquel en el cual se desarrollan proyectos educativos innovadores (CCH, Plan A-36 de Medicina, ENEP de la UNAM, UAM), así como proyectos educativos crítico-sociales (universidades críticas de Guerrero, Puebla, Sinaloa, Zacatecas, Autogobierno - Arquitectura - UNAM)"¹⁸⁰

Otro caso es el de las escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP) de la UNAM. Estas escuelas fueron creadas como respuesta a la demanda de educación

¹⁸⁰ *Ibidem* pag. 39

superior a la UNAM, así como al problema de la saturación de las instalaciones de Ciudad Universitaria, al tiempo que se pensaron como propuestas "alternativas" tanto en relación como en la función social de la educación superior, como en lo que se refiere a las concepciones y las prácticas educativas.

En varias de estas escuelas se trabajó con un modelo curricular modular con una organización académica-administrativa matricial-departamental.⁴⁹⁷

Como hemos de ver en este 2do. período al cual presentamos que el aspecto más importante es la creación de las ENEP a la debida demanda como lo señala el párrafo anterior cual era el objetivo que se trabajara de manera mediante un modelo curricular pudiéramos ver el aspecto ya sobresaliente sobre el estudio de la teoría curricular pudiera citarse que en una forma superficial hacer una evaluación en forma reflexiva si hasta el día de hoy la creación de la ENEP sigue su verdadero funcionamiento para los objetivos que fueron creados en ese entonces. Por último estudiaremos el 3er. período en el cual hace una evaluación de manera formal sobre la teoría curricular así como un balance en forma general de los logros obtenidos durante la creación de estas escuelas y para su función para lo cual fueron creadas, habría que señalar que en esta escuela la ENEP Aragón se hace por primera vez un foro a nivel nacional sobre el Diseño curricular en 1982 así como el desarrollo y culminación como la obra editada por esta casa.

⁴⁹⁷ *Ibidem* pág. 41

3er. Período

“En este contexto general se desarrolla la tercera etapa del discurso sobre el currículum en México, la cual se caracteriza por:

- Desarrollo y transformación de la crítica a la tecnología educativa (de la fase “ingenua” a la incorporación de la teoría Crítica).
- Etapa de mayor madurez en la reflexión
- Análisis de los resultados obtenidos
- Crítica y autocrítica de lo alcanzado
- Recuperación incipiente de la capacidad negativo-constructiva en el pensamiento educativo
- Influencia de los teóricos de la nueva sociología la Educación y del movimiento reconceptualista
- Énfasis en el análisis curricular a través del estudio de la práctica cotidiana de ópticas etnográficas en el campo del currículum.
- Tendencia a la consolidación de espacios y grupos de trabajo dedicados al campo curricular. Énfasis en la lucha por los espacios socioacadémicos.
- Crisis en la relación constructor del discurso-protagonista escucha: la conformación del Currículum.”⁽⁴⁰⁾

⁽⁴⁰⁾ *Ibidem* pp. 49 y 50

Iniciado en nuestro país un nuevo desarrollo y aportación se hace una evaluación en su forma general presentando los puntos más importantes sobre el discurso del curriculum en México.

Para poder entender de manera mas amplia presentare un cuadro de manera sistematizada lo que se hizo del desarrollo del campo curricular en México gracias a la obra de Alicia de Alba. Se retorna para explicar en un primer termino la incorporación al modelo curricular, así como las alternativas que este campo ofrece y por último la incorporación a la teoría Curricular.

Anexo No. 7. En este punto se ve de manera amplia y detallada como es que tuvo la influencia de los E.U. sobre nuestro país vemos gran dependencia en seguir una línea de transformación al igual que nos señala en cada uno de los cuadros la división y años en que se dio en nuestro país y por último los periodos divididos y cual ha sido su influencia en México.

2.3. Curriculum y Plan de Estudios de Pedagogía en la ENEP Aragón.

“Las escuelas de educación superior juegan un papel importante en esta (actividad social) ya que ellas recogen las políticas educativas que emanan del Estado para formar cuadros a nivel ejecutivo dentro de las instituciones privadas y ejecutores técnicos dentro

de las instituciones publicas, en ellas, como instancias creadas por la burguesía, se pretende garantizar las estratificación social formando profesionistas sin una posición crítica ante lo social”.¹⁵¹⁾

En el siguiente comentario que haremos se nos presenta el perfil de cualquier profesionista que se ha formado solamente de manera muy positiva, sin tener una visión amplia de lo que debiera ser como critico e incluso darse cuenta de su propia realidad. En esta parte se nos da a conocer la importancia que juega el Estado al controlar la educación, ya que solamente se presenta como un aparato hegemónico que él impone hacia las instituciones que hay que hacer lo cual representa un verdadero peligro ya que con este tipo de situaciones restringe la libertad de cátedra así como la creación de un conocimiento exacto y preciso que a su vez impone una ideología de lo que ha de llevarse a la práctica así se forma una generación de profesionistas que solamente sirven para llenar un espacio dentro del sector público teniendo en cuenta la verdadera necesidad que el país presenta de acuerdo a las circunstancias del lugar y tiempo, lo cual imposibilita se formen investigadores o profesionistas.

Por lo cual “los currículo de educación superior son elaborados para satisfacer las necesidades de la fuerza productiva sin incorporar, por ende, las necesidades socioculturales de la clase mayoritaria”.¹⁵²⁾

¹⁵¹⁾ ESCAMELJA SALAZAR, J. “El Currículum de Pedagogía línea de Formación; Análisis de su Estado actual” Jornadas de Análisis Evaluación y propuestas de reconstrucción del Currículum de la Licenciatura de Pedagogía de la ENEP Aragón, México, 1992, pag. 175.

¹⁵²⁾ Ídem pag. 176

Los planes y programas de educación superior en múltiples ocasiones son elaborados para hacer profesionistas que se dediquen a la planta productiva, que solamente se hacen profesionistas para los medios de producción que administran y preparan personal obrero. Para la planta productiva así como gente especializada que trabaja en máquinas mientras que en el aspecto social se descuida el perfil que debiera tener todo profesionista, tener una visión amplia para ayudar a su país en aspectos donde todo trabajador fuera sino que muchas veces con este tipo de teoría el profesional solamente estudia por tener status social, como lo menciona anteriormente no importando cual es la situación nacional sino solamente cubrir las necesidades primordiales que debe interesarle a todo ciudadano cual problema le interesaría resolver la salud, educación y problemas tales como el alcoholismo, drogadicción, el analfabetismo y otros problemas de interés general no obstante obstaculizan el desarrollo del país y otros tipos de avances.

“En 1959 se establece la Licenciatura en Pedagogía; la cual retoma muchos elementos de la Maestría; hasta que en 1966, se modifica su Plan de Estudios, estableciendo 4 áreas Psicopedagogía Sociopedagogía, Didáctica y Filosofía e Historia de la Educación. Una década después la (Escuela Nacional de Estudios Profesionales) ENEP Aragón comienza a funcionar en (1976). Una Licenciatura de las que se abre es Pedagogía la cual retoma el Plan de Estudios de Ciudad Universitaria; donde todas las materias a cursar son obligatorias y por tanto se habla de egresados como todólogos. Fue hasta 1985 cuando el Plan de Estudios se modifica al establecerse materias obligatorias y

optativas: para cada una de las áreas de especialización: situación que prevalece en la actualidad".⁽³³⁾

"Iniciaremos por el perfil profesional del pedagogo, el profesional de pedagogía estará capacitado para planear, programar, supervisar y controlar las actividades de formación pedagógica".⁽³⁴⁾

Dentro del ámbito que señalamos en este punto no se tiene nada aun del perfil del profesionista ya que muchos maestros no modifican sus planes de estudio o los actualizan como vimos en el punto anterior, que había que evaluar y modificar los Planes de Estudio cada 3 años pues habíamos explicado que no siempre son las mismas condiciones las que imperan, siempre hay un constante cambio de avance a ciencia y tecnología y no se atiende las verdaderas necesidades pareciera que el Estado controla la educación pero para beneficio de algunos sectores como los sectores que controlan los aparatos de producción como la clase burguesa y no atiende la necesidad que debiera ser como la salud o problemas a nivel de comunidad solamente crean profesionistas pero para el servicio del Estado. Y medios de producción para cuidar los intereses solamente de ciertas personas de gente que tiene muchos recursos materiales.

"De ahí que la formación que se propicia, consta de elementos técnicos, calculadores conocimiento de test, saber dar clase, preparar material didáctico, cartas

³³⁾ ESCAMILIA, M. et al "Alcances y limitaciones del Actual Plan de Estudios de Pedagogía, Jornada de Análisis y Evaluación y propuestas de Reestructuración del Currículum de la Licenciatura Pedagogía de la UENEP Aragón" México, 1992 pág. 182.

³⁴⁾ Idem pág. 184

descriptivas, es decir elementos que corresponden a un saber hacer dejando de lado el saber pensar, reflexivo, analítico, crítico y creativo".¹⁵⁹

Tan importante es rescatar este punto, ya que nos explica que solamente forma a una persona técnica que se prepare para ciertas demandas para incorporarse a un medio al cual va absorber, no creando un profesional que se preocupe por la transformación de la realidad sino solamente a una persona que recibe ordenes y tiene que cumplir sin saber qué es lo que hay mas allá, fuera una visión, por eso explico que el Plan de Estudios habia que modificarse desde sus materias pero de acuerdo con el Tratado del Libre Comercio que ya entró en vigor, ya que va a demandar un profesional creador que tenga capacidad de innovación propia para hacer las cosas en este mundo de transformación. El deber crear metodos o técnicas para un buen proceso enseñanza aprendizaje, que con el actual Plan de Estudios que se esta llevando no hay una verdadera formación y en un perfil de una persona creadora y que solamente viene a formarse como un tecnico que en un esclarecimiento que ahora no es el perfil del egresado que demanda sino que el plan esta rezagado. Hay que entender que los medios de producción han estado evolucionando al igual que el aparato requiere de verdaderos profesionales que se dediquen a la educación, con esto quiero decir que no hay un esquema real, cuál es el campo del pedagogo?. Al igual a la realidad cuando ya se enfrenta al campo de trabajo muchas veces no se tiene la práctica esto se explica más adelante ya que algunas materias son muy teóricas y no hay nada de práctica imposibilita llevar el conocimiento a la práctica y no

¹⁵⁹ *Ibidem* pág. 186

habiendo una verdadera formación del profesional que debe tener en cuanto al conocimiento.

“Por tanto el pedagogo que se pretende formar no solo debe ser teórico, pues en la vida real se requiere que se desempeñe en actividades técnicas los cuales deben desempeñar estando consciente de lo que está haciendo (a partir de una formación teórica) pues muchas veces se llegan a convertir en meros instrumentos de reproducción social”.⁽¹⁶⁾

Cabe volver a repetir que lo que se ha escrito en este punto que el perfil cuando se egresa de la carrera lo cual instrumenta como ya hemos hablado que hay algunos profesores que no actualizan su plan o programa de clase que solamente se basan en dar sus clases y repetir lo que generaciones ya han escuchado en cuanto a conocimientos.

Como hemos de recordar dentro del actual Plan de Estudio existen diversas áreas y que a veces con el problema que se presenta a elegir las diversas materias optativas cuando se pasa de 5^o a 8^o semestre el problema de la curricula es cubrir ciertos créditos y que hay alumnos que solamente se meten porque el nombre de la materia les llama la atención o sea que no existe un curso propedeutico para la orientación a elegir las materias, otro aspecto muy importante que se plantea que a veces en diversas áreas se descuidan de otras que no hay una verdadera seguridad por el horario que al elegir ya que se “empalma” una materia con otra y un aspecto muy importante el cubrir un idioma como requisito para aprobar un trámite administrativo hay muchas de las veces que no se

⁽¹⁶⁾ Ibidem pág. 188.

curso o se toma el interés que debiera de ser la responsabilidad en que se tiene para hacer las cosas lo mejor que se pudiera realizar.

“También debemos reconocer que la acción del docente, su manera de mejorar los contenidos, su forma de ver el mundo, influye en los alumnos, ya sea repitiendo contenidos o cuestionando lo mismo. Es decir cada situación en un Plan de Estudios adquiere la especificidad que maestros, alumnos, institución y contexto social, le imprime. En el fondo, la realidad curricular se capta por fracciones que es difícil totalizar”.⁽¹⁷⁾

Dentro del presente punto es muy importante decir lo que ya se ha repetido que algunos profesores no les interesa su clase sino solamente dar lo que ya han repetido por varios años lo cual algunas veces ha quedado ya reducido por el tiempo que tiene ese plan y no se modifica. Así como el hecho que muchas veces para evaluar no se tiene un criterio formal sino el deber cuánto es lo que sabe el alumno y no su capacidad intuitiva de crear o hacer algo.

“Dentro del Programa de modernización educativa, se da gran importancia a la formación técnica, en tanto. Se ve en ella el medio para lograr una mayor producción: de ahí que la vinculación escuela-trabajo desde esta perspectiva sea un elemento importante esto lleva a revisar de que manera tendrá incidencia dentro del Plan de Estudios y específicamente, en la formación del Pedagogo”.⁽¹⁸⁾

⁽¹⁷⁾ Ídem pág. 191.

⁽¹⁸⁾ Ídem pág. 191.

Muchas veces debemos tener en cuenta que la persona que estudia es una persona que tiene que trabajar para solventar sus gastos. O contribuir a un ingreso familiar lo cual aunado las condiciones actuales todas las personas que estudian el 60 % tienen que trabajar y el otro 40 % solo se dedica a estudiar. Si vemos el ritmo que tiene una persona que trabaja y luego al estudiar cuando llega a la clase un poco agotado por eso algunas personas no saben lo que quieren. Se propone que se hicieran un examen diagnóstico si pueden cursar la Licenciatura ya que la situación por la que atraviesa el país tanto económico como en lo político y social puede salir un estudiante con todos los conocimientos necesarios para enfrentarse a su vida profesional.

CAPITULO III

EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC)

3.1. Origen y Causas del Tratado y Libre Comercio.

Antes mas que nada hablar del tratado de Libre Comercio voy a explicar este punto de manera de análisis pero en un primer punto desde su antecedente mundial para luego explicar el caso concreto de México aunque no se quisiera tocar este punto de economía ya que es algo complejo pero hablaremos de tal manera que se entienda en un lenguaje ameno.

"Durante las últimas décadas, la riqueza mundial se ha concentrado en muy pocos países y, dentro de éstos, en muy pocas manos.

De este modo, se han consolidado bloques económicos muy fuertes y dinámicos.

Estos grandes bloques economicos son:

La Comunidad Económica Europea, la Cuenca del Pacifico y los Estados Unidos, la economía de las grandes transnacionales.

El vecino fuerte de México, nuestro futuro socio vemos como están los E.U.⁽⁵⁹⁾

⁵⁹⁾ BARAJAS, Rafael. Me lleva el T.L.C. El tratado retractado. Edit. Grijalvo. 1993. Pág. 24.

"Los E.U. salieron de la 2da. Guerra Mundial como la gran potencia Económica. Los E.U. eran en un solo Bloque Económico, la mas dinámica Industria y el mayor mercado del mundo. Pero últimamente, todo el Merccomún, así como la cuenca del Pacifico han crecido mas que los E.U.

Para poder competir con el Merccomún y la cuenca del Pacifico, E.U. necesita hacer su propio Bloque Económico. Sus socios naturales son Canadá (con el cual ya hizo un TLC) y América Latina su socio más viable, entre otras cosas por su cercanía, es México."⁽⁶⁰⁾

Antes de hablar un poco en cuanto al Tratado veremos la situación de la economía en su forma general para luego retomar algo que es importante conocer su antecedente pero primero hablaremos de la economía de México.

"La economía de México es mucho menor con la de E.U. México viene saliendo de la década perdida de los 80's. El repunte de la economía se debe que se obtuvo mucho dinero extra con la venta de paraestatales como Telmex, los Bancos, etc.

Se ha contenido la inflación de los 80's, pero se pago a costa de los salarios y los precios de garantía, entre otras cosas. Pasaron la inflación parando la economía. Regresaron capitales, pero casi todos a especular no a producir.

Según cifras oficiales, 40 millones de mexicanos viven en la pobreza.

Hay un déficit brutal en educación, salud, empleo, volvió el cólera y para el colmo, se ha reducido el gasto publico en educación y salud."⁽⁶¹⁾

(60) Ibidem pag. 25

(61) Ibidem pag. 28

El gobierno de México sostiene una economía de Plan de ajustes. "⁽⁶²⁾

Hemos visto el aspecto económico pero durante la década de los 80's se veía que nuestra economía arrastraba un déficit mas, para entender este punto hablaremos del momento histórico crecimiento de cada uno de los presidentes desde el gobierno del Lic. Luis Echeverría hasta el actual Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León para luego en forma de análisis ver los puntos más importantes del tratado.

Gobierno de las crisis, vamos a llamar a estos gobiernos porque generan muchos problemas económicos y no hay una verdadera adecuación de programas económicos verdaderos a las necesidades para la población para que satisfaga sus demandas.

Gobierno Luis Echeverría Alvarez (1970 - 1976)

"Al inicio de su gobierno Luis Echeverría buscaba dar una orientación de continuidad a la política seguida por sus antecesores, sin embargo, buscaba alterar dos elementos: disminuir el endeudamiento externo y minimizar el poder que había alcanzado el sector empresarial.

Para Luis Echeverría, los empresarios habían sido los directamente beneficiados por el desarrollo estabilizador y ahora les correspondía este beneficio a la clase trabajadora"⁽⁶³⁾

Para dar a entender el aspecto económico manejaré datos solamente objetivos y problemas que ocasionaron al no aplicarse las medidas económicas necesarias pues

⁽⁶²⁾ *Ibidem* pág. 29.

⁽⁶³⁾ URIBE CRUZ, Heriberto, 30 Milenios de México, Cap. XVIII Los Gobiernos de las crisis. Edit. Vopu 1995 Pág. 520.

resultaría compleja y contraproducente manejaré objetivos y logros de la política para un análisis global y entender el porque se hizo el T.L.C.

"Objetivos Gobierno de consolidación: a) Lograr un crecimiento constante con la distribución equitativa del ingreso b) Equilibrio de la finanzas públicas así como del sector para-estatal; c) Modernización del sector agrícola.

Inversión Pública para reactivar la economía, controlar la inflación y el déficit del gasto público.

Como hemos visto hasta estos momentos no hay una economía para mejorar, o crear un plan global para el desarrollo de un programa económico y completo lo cual conlleva con los problemas que se presentan al igual que una dependencia de E.U. como "El aumento el 10% de impuestos a las importaciones incluyendo los productos mexicanos. Para contrarrestar estas presiones y la carrera inflacionaria, el Lic. Echeverría autorizo la elevación de los sueldos, así como los precios de garantía del maíz y del frijol"⁽⁶⁴⁾

"En 1974 se vio especialmente influenciado por otro elemento inflacionario: "especulación financiera y monetaria", esta especulación hizo que la compra fuera para la devaluación de la moneda, el Lic. Echeverría recurrió a la inversión extranjera, para sostenerla a finales del mismo año la fuga de capitales, así como el creciente pago del servicio de la deuda condujeron al gobierno a un mayor endeudamiento.

⁽⁶⁴⁾ *Ibidem*. Pág. 520 y 521.

Todo esto hizo que la deuda externa alcanzara para septiembre de 1976 el récord de 19,600.2 millones de dólares. Ante esta situación la devaluación del peso fue inevitable. El gobierno anunció la flotación del peso, la cual el 11 de septiembre encontró su paridad en 19.90 pesos por dólar por lo que al final de su gobierno llegó a alcanzar 25.50.⁶⁵⁷

"Gobierno de López Portillo y Pacheco (1976-1982)

José López Portillo inició su mandato presidencial en medio de un ambiente de desconfianza, por el impacto psicológico de la devaluación decretada por su antecesor. Para López Portillo era de gran importancia lograr la reconciliación con los miembros del sector empresarial. Por esto, en la toma de posesión de su gobierno, Portillo anunció algunos de sus proyectos, como el de la Alianza para la Producción, el Sistema Alimentario Mexicano y otros que consideraba como la solución clave para los problemas socioeconómicos que su gobierno había heredado, aunque principalmente beneficiaban a los industriales.

La "Alianza para la Producción" era sobre todo un medio por el cual López Portillo intentaba reanudar los lazos con el sector empresarial esta alianza se basaba en un estricto control del gasto público.⁶⁵⁸

"El régimen Portillista utilizó el petróleo como Pivote del desarrollo económico, sobre todo porque se descubrieron grandes reservas petroleras en el país. Pero en, 1981 el.

⁶⁵⁷ *Ibidem* pag. 521

⁶⁵⁸ *Ibidem* pag. 525

precio del hidrocarburo bajó y en consecuencia se redujeron los ingresos fiscales. A partir de entonces, el desarrollo manufacturero se atrasó y las exportaciones no petroleras no aumentaron, las importaciones se incrementaron, los recursos financieros empezaron a escasear y la deuda externa llegó a 83,584 millones de dólares"⁽⁶⁷⁾

Miguel de la Madrid Hurtado (1982 - 1988)

"Esta administración reprivatizó la banca nacional en un 34%, entregándola a sus antiguos dueños. En 1986 y 1987 se legalizaron las casas de valores y con estos sus dueños cometieron ilícitos que le propiciaron grandes ganancias. Disminuyó 50% el poder adquisitivo de los salarios. Se produjo un alto índice de desempleo por el cierre de varias empresas. A finales del sexenio la deuda externa alcanzó 100,384 millones de dólares. La aplicación de una política neoliberal benefició a los grandes capitalistas nacionales y extranjeros. A principios de esta administración el Estado controlaba 1,155 empresas paraestatales, al terminar el sexenio solo tenía 427.

La aplicación de una política económica, impuesta por el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) originó la reducción del gasto público, principalmente. Se aplicó un programa económico de austeridad destinado al pago de la deuda externa. Se aumentaron los impuestos así como los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el Estado. Con el ingreso de México al GATT, (Acuerdo de aranceles y comercios), las pequeñas y medianas empresas entraron en quiebra."⁽⁶⁸⁾

⁽⁶⁷⁾ Ibidem, Pág. 526

⁽⁶⁸⁾ Ibidem, Pág. 530

Carlos Salinas de Gortari (1988 - 1994)

"Economía Nacional. Los principales objetivos económicos de este sexenio fueron: Eliminar el modelo de crecimiento basado en la sustitución de importaciones; Disminuir la exagerada protección a la industria; Fortalecer la nueva estrategia de desarrollo basada en el crecimiento, con igualdad y sin inflación; Continuar con la misma estrategia exportadora con un tipo de cambio realista; No permitir que el gasto público excediera más de lo estipulado, hacer coyuntural la economía mexicana a la internacional, que la investigación científica fuese a la par con el desarrollo tecnológico.

Realizó la privatización de todas las empresas paraestatales (como Telmex algunas áreas de Pemex los bancos y otras más) para incrementar la iniciativa privada."

(89)

"Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994 - 2000)

Política interna.

Por otro lado, en 1995 el gobierno presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1994 - 2000" el cual, a través de 32 programas (sectoriales, institucionales, regionales y especiales) pretende cumplir con los siguientes objetivos:

1. Fortalecer el ejercicio pleno de la soberanía nacional.
2. Consolidar un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho.

(89) *Ibidem.* pp. 535 y 536

3. Construir un pleno desarrollo democrático con el que se identifiquen todos los mexicanos.
4. Avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda en todo el país, las oportunidades de superación individual, y comunitaria.
5. Promover un crecimiento económico y vigoroso, sostenido y sustentable en beneficio de los mexicanos.”⁽⁷⁰⁾

Política Económica

“Uno de los graves problemas que enfrentó la administración del Presidente Zedillo fue la crisis financiera que afectaba al país: estancamiento variable (estancamiento de la producción con un incremento elevado de los precios), endeudamiento interno (apoyado prioritariamente en Tesobonos y Cetes), excesivo endeudamiento externo sin control (que había servido prioritariamente para financiar el desequilibrado gasto público), cierre masivo de pequeñas y medianas empresas (desplazadas por la inversión extranjera directa que, en forma de franquicias, inundó el sector comercio principalmente), desempleo creciente tanto por el cierre de empresas, como por la congelación de plazas del sector público, fuga de capitales tanto por la participación especulativa en la llamada devaluación sexenal.”⁽⁷¹⁾

“Para enfrentar esta situación, el Presidente Zedillo recurrió al empréstito más grande de la historia de \$ 60,000 millones de dólares. Para reunir tal cantidad se hizo

⁽⁷⁰⁾ *Ibidem*, Pág. 538.

⁽⁷¹⁾ *Ibidem*, Pág. 540

necesaria la reunión de 26 bancos. La modalidad del préstamo implicó diversas obligaciones: adopción de políticas anti-inflacionarias, (reducción del gasto público y control de salarios), estabilidad política.” (72)

Análisis General de los Gobiernos desde Luis Echeverría hasta el Dr. Ernesto Zedillo P.:

Hemos visto en crecimiento la historicidad de los gobiernos en cada presidente en su contexto de la política y económica.

Desde 1970 a 1995 cada uno de los aspectos mas importantes en cuanto a su economía en nuestro análisis nos llevará a hacer un juicio si es que estuvieron aplicados los programas economicos, si se quiere precisar, y es que nuestros gobiernos siempre han sido morosos para pagar la deuda externa, ello hace a sacrificar o recortar programas para la educación, a nivel general para repetir lo que se hace por falta de una economía basada en un proyecto nacional y que genere una economía de apoyo que fortalezca. Y buscar nuevas alternativas para solucionar este problema a inversión hacia la industria maquiladora con la venta de los productos que compiten hacia el exterior, y a fin de encontrar en este trabajo, nos proponemos: hacer un estudio sistematizado respecto al futuro de los profesionales de la pedagogía frente a los requerimientos del TLC.

(72) *Ibidem*, pp. 540 y 541.

3.2. Que es el Tratado de Libre Comercio

Siendo el T.L.C una firma de un documento que ayudará a globalizar tres naciones que son Estados Unidos de Norteamérica, Canadá y México dentro de un marco general, su demanda será respetar la soberanía de cada nación, así como el status del mercado más grande del mundo. Una vez puesto en marcha debemos pensar que no se verán los frutos en forma inmediata sino será hacia un futuro. En cuanto a su aplicación será en forma gradual ya puesto en marcha este tratado. Vemos todavía algo incierto, pero sabemos que con la aplicación en su totalidad podremos decir si nos benefician o no, los acuerdos comprendidos en el Tratado de Libre Comercio y considerando la situación que por la que atravesó México por la reconocida crisis pudiera ser que obtuviéramos en algún aspecto si nos favoreció que nuestra economía pudo ser abierta hacia los capitales para que invirtieran en nuestro país los extranjeros al igual al desarrollo de la política de gobierno internamente llegó con las grandes, medianas y pequeñas a poner en marcha la recuperación con el documento de la alianza económica y así poder solventar la crisis que vino después del 1 de diciembre de 1994 a la fuga de capitales y devaluación de nuestra moneda pero creemos que lo más difícil ha pasado por eso el reto de nuestro gobierno es crear empleos en la medida que el T.L.C se vaya aplicando hasta su forma total de ahí que haremos un acercamiento analítico al tratado del libre comercio vinculándolo a la realidad vivida en nuestro país México.

“Temas de negociación;

a) Acceso a mercados: garantizar un ingreso ágil, y claro y permanente de nuestros bienes a los mercados de Canada y Estados Unidos de America constituyo el tema fundamental el Tratado del Libre Comercio.

1. Aranceles y barreras arancelarias:

Con esta fórmula se dá oportunidad de acceso a las exportaciones mexicanas y se permite un periodo de ajuste para aquellos sectores productivos que requieren adaptarse a las nuevas condiciones de competencia. Uno de los logros más importantes es la consolidación del sistema de acceso preferente para las exportaciones mexicanas (Sistema Generalizado de Preferencias).

2. Reglas de origen:

Se verán beneficiados los productos fabricados en la región, sin perder de vista la necesidad de promover su competitividad. Para este propósito, se definieron tres criterios rectores que guiaron la negociación, el primero, los bienes deberán ser producidos totalmente en la región; segundo debera darse un cambio en clasificacion arancelaria (correspondiente a más de la mitad de las fracciones arancelarias negociadas). El tercero esta basado en el requisito de contenido regional

3. Industria automotriz: incrementar la competitividad a través de la optimización de escalas de producción, la especialización eficiente y la complementación eficaz de las tres economías.

4. Otras industrias: el tratado abre al sector textil oportunidades excepcionales de crecimiento sobre la base de los mercados de exportación ya que propiciará una integración eficiente de la cadena productiva a partir de la modernización tecnológica y de la explotación de grandes economías a escala.”⁽⁷³⁾

“Síntesis:

El Tratado de Libre Comercio es una serie de acuerdos a los que han llegado los gobiernos Mexicano, Estadounidense y Canadiense para establecer, formalmente, un mercado común desde Alaska hasta Yucatán, todo ello de conformidad con los principios y reglas del GATT (acuerdo de aranceles arancelarios). Los objetivos del Tratado de Libre Comercio son:

- a) Eliminar barreras arancelarias y no arancelarias al comercio Norteamericano.
- b) Consolidar las condiciones para una competencia justa.
- c) Fomentar la inversión y, por lo tanto, el crecimiento y el empleo.
- d) Proporcionar protección a los derechos de propiedad intelectual.
- e) Establecer instancias eficaces para la aplicación del Tratado del Libre Comercio.
- f) Establecer procedimientos oportunos y justos para la solución de controversias.
- g) Fomentar la cooperación trilateral.

⁽⁷³⁾ Tratado Trilateral de Libre Comercio una visión global. SECOFI-ONTIC marzo de 1993, pp. 10 y 11.

Por medio del logro de tales objetivos se pretende conseguir:

A) Mayor crecimiento y más empleo.

B) Mayor competitividad.

C) Desarrollo sostenible, capaz de satisfacer mejor las necesidades humanas, respetando los derechos de los agentes económicos, preservando y restaurando el medio ambiente.

Esto es en esencia, el Tratado del Libre Comercio.⁷⁴

Dado lo anterior se puede destacar lo que en esencia conlleva estos temas de negociación. Al momento de referirse "a la capacitación eficiente", "a partir de la modernización tecnológica, consolida las condiciones para las competencias justas" hemos de entender que para lograr esto no se queda solo a nivel de productividad, materias primas acceso a mercados sino a formar y capacitar a trabajadores, técnicos, profesionistas y grandes líderes que puedan competir en las mismas condiciones o sea, con justicia.

Esto nos pone alerta para revisar los perfiles de egreso académico profesionales ante la competitividad con las empresas, y así modificar los Planes de Estudio al perfil que requiere una empresa.

Por ello, a través del Plan de Modernización Educativo y el Plan Nacional de Desarrollo, tal como veremos en el siguiente apartado, se contempla la educación en todos los niveles y a todos los hombres para que sean competitivos en México.

⁷⁴ DANM ARNAL, Arturo, T.L.C.: Oportunidades, Retos y riesgos Análisis Crítico Edit. Edamex 1994, pp. 50 y 51.

3.3. Discurso Oficial desde el Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.) (1994-2000)

Dentro del presente capítulo haremos un análisis del documento oficial leído por el C. Presidente de la República Ernesto Zedillo Ponce Plan Nacional de Desarrollo (P.N.D.), por lo que primero había que aclarar que no viene dividido por temas sino solamente en forma general de ahí, por lo que tenía que revisar otros documentos y comentarios aspecto que se recopiló la información para su trabajo pero solamente basándonos en el apartado a lo que en materia educativa contiene y corresponde a la educación de ahí, que solamente se apoya con un anexo al programa de Desarrollo Educativo (1994 - 2000) por ello se abordará en forma conjunta, para ya luego ir señalando cada una de las partes.

“Uso eficiente de los recursos para el crecimiento económico”

1. “Para alcanzar el crecimiento económico que demanda el desarrollo nacional, es necesario asegurar el uso amplio y eficiente de los recursos humanos: ¹⁰⁹ “Y materiales de que dispone el país. Se requiere crear las condiciones que favorezcan el empleo intensivo de mano de obra. Además, es preciso elevar sostenidamente la productividad de la fuerza laboral para lograr no solo más empleos, sino mejores ingresos. Debe propiciarse un aumento sistemático de la eficiencia general de la economía, la cual sigue estando limitada por insuficiencias en la infraestructura y en la

¹⁰⁹ Plan Nacional de Desarrollo (1994 - 2000) SHCP, 1995, pp. 150 y 151.

calidad y costo de insumos básicos, así como por el retraso tecnológico y la existencia de pesadas regulaciones e inequidades en la competencia.

En este Plan se hace necesario revisar la utilidad y aplicabilidad de los recursos naturales, materiales y humanos con un fin aparentemente claro:

2. "Empleo y productividad

La mejoría en las condiciones de la vida de los mexicanos solamente será posible con un crecimiento económico generador de empleos productivos y promotor de la recuperación de los salarios leales. Primero, promover las condiciones que alienten la máxima demanda posible de fuerza de trabajo para la operación eficiente del aparato productivo. Segundo, conyugar a la elevación sostenida de la productividad laboral."⁷⁶⁾

3. "Capacitación

Elevar el potencial productivo de la fuerza laboral y propiciar su desarrollo constituye un objetivo de la mayor importancia para alcanzar el crecimiento sostenido de la producción, la productividad y los salarios."⁷⁷⁾

"Si bien hoy en día, México cuenta con una importante infraestructura de capacitación y programas que han tenido éxito, es preciso reconocer que en relación con las necesidades del país los logros son aún limitados."⁷⁸⁾

⁽⁷⁶⁾ *Ibidem*, pág. 151.

⁽⁷⁷⁾ *Ibidem*, pág. 152.

⁽⁷⁸⁾ *Ibidem*, pág. 153.

“Se estima que solo una de cada cinco personas económicamente activas ha recibido algún curso de capacitación y que esta es mayor entre la población desocupada que entre la ocupada.

El problema de la capacitación no solo es cuantitativo. La capacitación para el trabajo continua entendiéndose como una etapa de corta duración y de importancia secundaria en la preparación del trabajador. Entre las dificultades que aquejan a la formación de recursos humanos para el trabajo están las siguientes:

La educación tecnológica y la capacitación para el trabajo ha compartido un modelo que pone más énfasis en los insumos del proceso educativo que en el éxito del educando, ya que los programas se integran en buena medida alrededor de áreas de especialidad académica, sin referencia necesaria al mundo del trabajo.

Existe falta de coordinación entre los esfuerzos del sector público y los del sector privado, que impide realizar eficientemente las acciones formativas y establecer mecanismos conjuntos de seguimiento y evaluación.

Al percibirse un vínculo débil entre capacitación para el trabajo y oportunidades de desarrollo profesional y personal, los jóvenes en edad de tomar decisiones de tipo vocacional tienden a considerar las opciones de capacitación técnica como opciones de calidad inferior a la académica.”⁽⁷⁹⁾

“El plan propone un significativo incremento cuantitativo y cualitativo en la capacitación de conformidad con las estrategias siguientes:

⁽⁷⁹⁾ *Ibidem*, pág. 153.

Vincular de manera sistemática la planta productiva y la comunidad educativa. La oferta de servicios de formación técnica y de capacitación para el trabajo será adecuada cuando entienda las necesidades de la planta productiva en materia de recursos humanos, sin descuidar la formación integral de las personas. Para asegurar lo anterior, las autoridades educativas y laborales promoverán, con la participación del sector productivo, el establecimiento de normas de competencia laboral, cuya estructura responderá a las condiciones actuales y previsibles del mundo de trabajo. Estas normas se integrarán en un Sistema Normalizado de Competencia Laboral (SNCL), cuya estructura facilitará la movilidad del trabajador entre industrias y regiones, así como el considerar grados progresivos de complejidad en las funciones laborales.

Las normas definidas en el SNCL podrán servir como punto de partida para la estructuración de planes y programas de formación técnica y de capacitación para el trabajo, y podrán ser referencia para la educación media superior en sus modalidades terminal y bivalente.

Flexibilizar y adecuar los programas de formación para el trabajo de tal manera que sea posible la alternancia de estudio y trabajo a lo largo de la vida. El SNCL y la correspondiente certificación abren la posibilidad de adecuar la oferta de servicios de formación para el trabajo de manera que respondan mejor a las necesidades de cada joven en etapa de formación y de cada trabajador en activo.”¹⁰⁰

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 154.

"La conciencia acerca de estas tendencias, el impulso a la educación y la capacitación, y el desarrollo de una infraestructura tecnológica adecuada son factores esenciales para que nuestro país aproveche -en términos de crecimiento económico y bienestar- el acervo creciente de conocimientos en el mundo." (81)

"Los centros públicos y privados dedicados a la investigación y desarrollo son escasos en relación con la importancia económica del país, y su productividad es insatisfactoria respecto a las necesidades de los sectores productivos.

Existe una vinculación muy limitada entre las universidades y los centros de investigación con el aparato productivo.

Debe promover un mejor uso de los recursos naturales y alentar métodos de producción ecológicamente propicios en la agricultura, la industria y los servicios, para evitar la degradación ambiental que típicamente ha acompañado los procesos de crecimiento." (82)

"Estrategias en función de los anteriores objetivos, la política tecnológica comprenderá las siguientes estrategias generales:

- Se mejorarán substancialmente los mecanismos de coordinación para la planeación y presupuestación de la política tecnológica.
- Se darán gran énfasis a la promoción del conocimiento como fuente de riqueza y bienestar. Se promoverá una nueva conciencia acerca de la importancia de la

(81) *Ibidem*, pág. 155.

(82) *Ibidem*, pág. 156.

actualización tecnológica y el aprovechamiento del acervo mundial del conocimiento en favor de los intereses nacionales.

- Se promoverá mayor inversión privada en investigación tecnológica a través de mecanismos financieros y fiscales y se promoverá la creación de un mercado para la investigación tecnológica privada

Se aumentará la cobertura y la calidad de la educación técnica y la capacitación para el trabajo, insistiendo en la adquisición de las habilidades básicas y la capacidad para el aprendizaje permanente.

Habrá una promoción más explícita de la importancia de la calidad, y se estimulará así la presencia de los productos hechos en México en los mercados nacionales y de exportación.

El mayor reto de la política industrial es asegurar que un número creciente de regiones, sectores, cadenas productivas y empresas aprovechen todas las ventajas competitivas de nuestra economía.”⁽⁸⁷⁾

Se dio una visión general de lo que se va a realizar pero para apoyar este discurso, al final viene en c/u de los programas un análisis muy somero en el va a llevar a la práctica. Para entender un poco más de esto vamos a ver en forma amplia aquellos aspectos más importantes del siguiente texto.

⁽⁸⁷⁾ *Ibidem*, pp. 157 y 158.

"PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995 - 2000"

El Programa de Desarrollo Educativo parte de la convicción de que la verdadera riqueza de los países reside en las personas, en las cualidades de las mujeres y los hombres que lo integran y que la educación es el factor estratégico del desarrollo que hace posible asumir estilos de vida superiores.

Los propósitos fundamentales que animan al Programa son la equidad, la calidad y la pertinencia de la educación. Apunta hacia la formación integral del individuo.

Los cambios en el mundo contemporáneo aumentan la importancia de adquirir métodos y técnicas para el auto aprendizaje y obligan a promover en la sociedad el valor de la educación continua, así como a establecer los medios de una educación permanente a gran escala." ⁽⁸⁴⁾

Ampliar Oportunidades de Educación.

"Sin embargo, el crecimiento de la población y los cambios acelerados en el conocimiento nos exige ampliar más las oportunidades educativas. De aquí al año 2000." ⁽⁸⁵⁾

"Mejorar la calidad de los servicios y su protección. Elevar la calidad de la educación es el resultado de un conjunto de factores. Cuando se ha avanzado en ella aparecen nuevas expectativas, y por lo mismo, es una carrera continua en busca de

⁽⁸⁴⁾ Anexo al Programa de Desarrollo Educativo del PND (Plan Nacional de Desarrollo).

⁽⁸⁵⁾ *Ibidem*.

mejoramiento, lo cual requiere de un esfuerzo constante de evaluación, actualización e innovación.

CALIDAD.

El mejoramiento de la calidad académica de la educación media superior y superior debe apoyarse en una diversidad de acciones que concierne a los planes y programas de estudio, los cuales deben ser mejorados y actualizados de manera permanente.

El apoyo a la investigación en el nivel superior es condición indispensable para el desarrollo del conocimiento y el mejoramiento de la docencia " 86.

ANÁLISIS GLOBAL Y PUNTO DE VISTA DEL AUTOR.

Hemos visto ya en forma muy general el discurso Oficial del Plan Nacional de Desarrollo y su anexo al Programa de Educación (1995 - 2000).

Se hará un breve comentario del trabajo realizado ya que se tiene la idea muy amplia en los apartados que antes se mencionaron. Lo que sí es necesario saber, es que Plan Nacional de Desarrollo será el último programa de este siglo XX, al igual que este último gobierno. Ya se ha mencionado las perspectivas no son nada halagadoras, estamos en una crisis económica muy aguda, sus efectos todavía son permisibles hasta estos momentos. El reto que queda en nuestros gobiernos y principalmente en nosotros como

⁽⁸⁶⁾ *Ibidem*

mexicanos es de vencer cada día los obstáculos que se nos presenten, al igual luchar por un México más justo y democrático y solucionar los problemas conforme se vayan presentando lo cual he manejado hasta este momento en un nuevo análisis "la ley de la incertidumbre."

Porque mayormente hablo de lo incierto a partir de que se firmó el tratado sino porque no se difundió a la población ni se consultó al Colegio de Profesionistas, pero ya el Tratado ya está en funcionamiento. No critico el trabajo así sino la manera en que se elaboró: Esta firma comercial debemos entender que nuestra economía es muy pequeña el lado de los EU, y Canadá, lo cual eso nos pone en desventaja y que nuestro crecimiento es muy diferente y los diferentes tipos de gobierno que hay en cada diferente país lo cual lleva una cierta ventaja ahora, ya no es tanto ahorría como realizar el tratado, si queremos salir adelante debemos enfrentar los grandes retos que como mexicanos y luchar por las nuevas generaciones dando alternativas a los problemas ya existente. Voy a concluir que para solucionar el problema debemos tener una muy buena preparación ya sea técnica o profesional y dar de nosotros lo mejor que se pueda para entrar a la competencia ya que en sí lo que el tratado demanda productos de buena calidad pero hay que entender que si podemos no nos desanimemos y como países subdesarrollados vamos a demostrar en nuestros hechos que si podemos hacer las cosas lo mejor que se puede.

3.4 Situación laboral del Pedagogo antes y después de la entrada del Tratado de Libre Comercio (T.L.C.)

Antes de hablar del siguiente punto haremos una referencia en cuanto al desarrollo del pedagogo en cuanto a su que hacer y desarrollo que es lo que hace. Actualmente no se puede definir como es el mercado laboral ya que por la crisis del 95 los roles del cambio y el mercado de trabajo ha sido muy limitado, pero en cuanto al desarrollo ya que muchas empresas han cerrado en este año que paso, o tenemos que dentro de un determinado tiempo tiende a modificarse esta situación por lo cual no se define por las causas ya expuestas y por el constante cambio y transformación.

"Es necesario señalar en primer lugar que la actividad del pedagogo ha sido confundida durante bastante tiempo, ya que generalmente, se dice que el pedagogo es: sinónimo de educador o profesor.

- Cuidador de niños.
- El que se dedica a la educación
- Maestro"⁽⁹⁷⁾

El papel del pedagogo no se conoce a ciencia cierta, queda en c/u de nosotros explotar abrir nuevos campos de desarrollo al igual que desarrollar y conocer nuestro campo laboral y como lo vemos en este.

⁽⁹⁷⁾ ROJAS NAVA, Raúl. *Actividades profesionales del Pedagogo*, "Jornada de análisis, evaluación y propuestas de reestructuración del currículum de la Licenciatura en Pedagogía de la FNEP Aragón," pag. 299.

"En el estudio, análisis y evaluación del Sistema de Educación Nacional el pedagogo debe participar desarrollando, entre otras, las siguientes actividades profesionales:

- Planeación educativa a cualquier nivel.
- Programación y supervisión, control y evaluación de actividades de formación pedagógica (escolar).
- Organización, administración y dirección de centros educativos ya sean públicos o privados.
- Elaboración, análisis, reestructuración y evaluación de planes y programas de estudio.
- Diseño, aplicación y evaluación de planes de formación, actualización y capacitación pedagógica para el personal (empresas).
- Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación especial.
- Actividades profesionales de orientación educativa, vocacional y profesional.
- Asesoría técnica en la elaboración de libros de texto, material educativo y de divulgación.
- Supervisión escolar de centros educativos.
- Asesoría en la elaboración y en el empleo de material didáctico a través de técnicas audiovisuales y en la utilización de otros auxiliares didácticos.
- Docencia a nivel medio Básico, medio superior y superior.
- Diseño, aplicación y evaluación de programas de desarrollo de la comunidad.

- Diseño y evaluación de programas de readaptación social de menores infractores y delincuentes.
- Diseño, aplicación y evaluación de programas de educación de adultos
- Diseño, instrumentación y evaluación de programas educativos que se difunden a través de los medios masivos de comunicación.
- Diseño, instrumentación y evaluación de programas de investigación
- Diseño curricular, detección de necesidades, elaboración del perfil del egresado, análisis del mercado de trabajo, desarrollo del plan de Estudios y desarrollo de los programas.
- Diseño, instrumentación, evaluación y la impartición de cursos.¹⁰⁹⁰

Como vemos es amplio el mercado de trabajo del pedagogo pero las crisis económica que hemos padecido todos los mexicanos y que toca a todos los sectores se han tenido que cerrar empresas dentro del sector privado esto ha afectado algunas áreas no solamente del sector privado sino del Estado con lo cual ha ocasionado serios problemas recorte de personal al igual que cancelación de varios programas que se tenían para la comunidad lo cual sera un poco difícil y prevalecera cuales seran las condiciones para el futuro queda que una vez que halla pasado esta crisis y estemos en pronta recuperación queda en nosotros hacer las cosas que lo mejor que se puedan al igual que otras áreas no sean invadidas por otros profesionistas que ni si quiera tienen los

¹⁰⁹⁰Ibidem pp. 301 y 302

conocimientos a fines con lo cual para concluir quedara en el futuro que el pedagogo luche y busque nuevas fronteras para abrir nuevos campos de situación laboral.

3.5 Contexto curricular del Pedagogo ante el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.)

Una vez visto la Teoría Curricular de manera muy general en el capítulo dos haremos un comentario de lo que ya se ha trabajado anteriormente, para esto voy a rescatar lo que se vio pero no mencionando notas a pie de pagina una vez desarrollado el trabajo de lo que es la Teoría Curricular vemos que es un campo muy amplio y nuevo que realmente debiera haber personas especializadas para este campo, pero de manera general vemos que este campo y su desarrollo se refiere a „Que es el Plan de Estudios?, „Cómo se debe de elaborar?, bajo que lineamientos citadas estas preguntas vemos va mencionado que el Plan de Estudios va a formar el producto final de un alumno, como va ha ser formado durante su etapa de desarrollo universitario como el caso del ejemplo, que tipo de perfil es el que se va a demandar para cubrir las necesidades del sector publico y privado. De la segunda pregunta debieran ser personas especializadas en las materias al igual que debiera de hacer primero un trabajo sobre el perfil y características que requiere el pedagogo, una vez tomado esto en cuenta se debería de hacer los programas y duración de los cursos, así como el personal que deberá impartir las materias, claro todo esto adaptándolo al Tratado de Libre Comercio. Pienso que en una primera parte como vemos

el campo laboral el pedagogo debiera estudiar el inglés en un 80%, al igual que debiera tener una capacitación en cuanto al área de computación, pienso que con la tecnología y los adelantos que se tienen cualquier profesional de esta área debiera tener los conocimientos básicos para poder incorporarse al sector público privado.

Una vez analizado el campo laboral del pedagogo en cuanto a su área laboral vemos que en el capítulo primero pag. 27 como es que esta dividido su área y en el Plan de Estudios vigente de la carrera del año de 1967 como que no hay cierta similitud en cuanto al egresado que se forma en los cuatro años de su formación académica, ya que realmente en la actualidad la mayoría de las materias son muy teóricas y no hay nada de práctica por eso se ha dicho que el pedagogo debe de tener dentro de su formación un 50% de teoría y 50% de práctica, a lo que nos referimos es que muchas veces no se sabe hacer ni siquiera un Plan de Estudios cuando vemos la teoría del psicoanálisis de Sigmund Freud ya ha sido superada en cuanto a conocimientos por algo nuevo, por eso pienso que es necesario un reformulación del Plan de Estudios en cuanto a reestructurarlo y ajustándolo según las condiciones en que se haya presentando el Tratado de Libre Comercio (T.L.C.).

ANEXO No. 1 CURSOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS

Art. 1º Deben establecerse con el carácter de NECESARIOS en la Escuela Nacional de Altos Estudios, y en las diversas secciones que establece el artículo 3º de su Ley Constitutiva, los cursos siguientes:

SECCIÓN PRIMERA Humanidades

Latín	Estética
Griego	Historia de la Filosofía
Alemán	Historia universal
Italiano	Historia patria
Literaturas modernas	Psicología
Literaturas clásicas	Pedagogía
Filosofía fundamental	

SECCIÓN SEGUNDA

Ciencias exactas, físicas y naturales

Altas matemáticas	Química biológica
Mecánica racional	Embriología general
Astronomía	Fisiología experimental
Mecánica celeste	Psicología experimental
Física matemática	Evolución de los seres organizados
Física experimental	Bacteriología
Geología	Anatomía patológica
Físico-química	Anatomía patológica
Química general	Botánica mexicana
Química orgánica	

SECCIÓN TERCERA

Ciencias sociales, políticas y jurídicas

Historia del derecho	
Historia de las doctrinas económicas	
Sociología	
Psicosociología	
Criminología	
Estadística	
Economía política superior	

Art. 2º- Deben establecerse en la Escuela Nacional de Altos Estudios, en las diversas secciones que establece el artículo 3º de su Ley fundamental, y con el carácter de útiles, los cursos siguientes:

SECCIÓN PRIMERA Humanidades

Historia del Cristianismo en la Edad media.
Historia del Cristianismo en los tiempos modernos.
Historia de la Revolución francesa
Historia de Méjico durante la dominación española
Historia de la Independencia de Méjico.
Arqueología Mexicana
Método histórico
Ciencias auxiliares de la Historia.

SECCIÓN SEGUNDA

Ciencias exactas, físicas y naturales

Termodinámica
Electrología
Meteorología mexicana
Historia de las Matemáticas
Historia de la Física y de la Química
Historia de la Medicina.

SECCIÓN TERCERA

Ciencias sociales, políticas y jurídicas

Sociología hispano-americana.
Antropología y Etnología americanas
Derecho constitucional superior.
Legislación civil comparada.
Legislación penal comparada
Historia de las instituciones económicas en Méjico.
Evolución del Derecho civil en Méjico.
Evolución del Derecho penal en Méjico.

Méjico, 12 de octubre de 1911

ANEXO No. 2
PLAN DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
1954

Departamento de Ciencias de la Educación

Art. 37. Para obtener el grado de Maestro en Ciencias de la Educación se requiere, una vez obtenido otro grado cualquiera (ver Art. 36), aprobar las siguientes asignaturas:

1. Filosofía de la Educación	2 semestres
2. Psicología de la Educación	2 semestres
3. Psicología de la Adolescencia	2 semestres
4. Formación y estimación de las pruebas mentales	2 semestres
5. Principios cardinales de la técnica de la enseñanza en las escuelas secundarias.	2 semestres
6. Historia de la Educación	2 semestres
7. Técnica de la enseñanza de la especialidad que haya escogido el estudiante	2 semestres
8. Sociología de la Educación	2 semestres

Materias optativas: (2 semestres cada una)

- Antropología física exploratoria de las aptitudes, cualidades y defectos físicos de los adolescentes o Somatología y Biotipología.
- Psicotécnica especial de las dotes y las funciones psíquicas de los adolescentes.
- Sociología de la Educación (investigación económico-social)
- Técnicas exploratorias de los progresos de la educación individual de los adolescentes.
- Técnica de la enseñanza de las lenguas vivas.
- Historia de la Educación (curso monográfico).

La técnica de la especialidad escogida se cursará en la Escuela Normal Superior. La metodología de la enseñanza de las lenguas vivas será obligatoria para los alumnos de la especialidad respectiva.

Este cuadro ha sido tomado de la obra de DUCOING, Patricia. *La Pedagogía en la Universidad de México*, CESU-UNAM, México 1991, pag. 305-306 TM-II.

**ANEXO No. 3
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA 1959**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGIA
PLAN DE ESTUDIOS
1959**

I. NIVEL: TITULO DE PEDAGOGO (Licenciatura, 26 creditos semestrales)
A. Materias obligatorias

a) De carácter general:	SEMESTRES
1) Teoría Pedagógica	2
2) Historia General de la Pedagogía	2
3) Historia de la Educación en México	2
4) Fundamentos Biológicos de la Educación	2
5) Conocimiento de la Infancia	2
6) Conocimiento de la Adolescencia	2
7) Fundamentos Sociológicos de la Educación	2
8) Filosofía de la Educación	2
b) Materias monográficas:	
1) Didáctica General	2
2) Organización Escolar	2
3) Psicotécnica Pedagógica	2
4) Psicopatología de la Adolescencia	1
5) Pedagogía Comparada	1
6) Técnica de la Investigación Pedagógica	2
7) Orientación Vocacional y Profesional	2
8) Corrientes de la Psicología Contemporánea	2

B. Materias optativas (6 semestres)

II. NIVEL: GRADO DE MAESTRO EN PEDAGOGIA (10 semestres)
Materias monográficas obligatorias

SEMESTRES

1. Antropometría Pedagógica	2
2. Historia de los Sistemas de Enseñanza Secundaria	2
3. Historia de los Sistemas de Enseñanza Normal	1
4. Historia de las Universidades	1
5. Práctica dirigida de la Especialidad	2
6. Seminario de Bibliografía Pedagógica	2

III. NIVEL: GRADO DE DOCTOR EN PEDAGOGIA (12 semestres)
C. Orientaciones de especialización:

1. Teoría e Historia de la Educación
2. Psicotécnica Pedagógica
3. Historia de la Educación en México
4. Organización Escolar
5. Pedagogía de Anormales

Este cuadro ha sido tomado de la obra de DUCOING, Patricia. La Pedagogía en la Universidad de México. CESU-UNAM, México 1991. pág. 311-312 TM-II.

ANEXO No. 4
PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGIA
1959

PRIMER AÑO

Teoría pedagógica	2 semestres
Historia general de la pedagogía	2 semestres
Fundamentos biológicos de la pedagogía	2 semestres
Conocimiento de infancia	2 semestres
Corrientes de la psicología contemporánea	2 semestres
Una materia optativa	2 semestres

SEGUNDO AÑO

Historia de la educación en México	2 semestres
Didáctica general	2 semestres
Psicotécnica pedagógica	2 semestres
Conocimiento de la adolescencia	2 semestres
Fundamentos sociológicos de la educación	2 semestres
Una materia optativa	2 semestres

TERCER AÑO

Organización escolar	2 semestres
Pedagogía comparada	1 semestre
Psicopatología de la adolescencia	1 semestre
Orientación vocacional y profesional	2 semestres
Técnica de la investigación pedagógica	2 semestres
Filosofía de la educación	2 semestres
Una materia optativa	2 semestres

Este cuadro ha sido tomado de la obra de DUCOING, Patricia, *La Pedagogía en la Universidad de México*, CESU-UNAM, México 1991, pág. 254-255 TM-1.

ANEXO No. 5 PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA, 1967

I. FINALIDADES

A) Primordiales

1. Contribuir a la formación integral de la persona
2. Formar un pedagogo general como profesionista
3. Formar al especialista de la pedagogía, lo mismo para la docencia que para la técnica y la administración de la educación
4. Formar al investigador de la pedagogía

B) Secundarias

1. Contribuir a la formación pedagógica de los maestros de las diferentes especialidades de la enseñanza media y superior
2. Colaborar con la Universidad en el estudio y resolución de las consultas que el Estado y las diversas instituciones le formulen

II. ASPECTOS BÁSICOS DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

Para cumplir estas finalidades se han tomado en cuenta los siguientes aspectos:

1. Conocimientos acerca del educando
2. Conocimientos técnicos
3. Conocimientos teóricos
4. Conocimientos históricos

III. ENCAMBIENOS GENERALES

1. Se conservan los tres niveles del plan de estudios anterior o sean LICENCIATURA, MAESTRÍA Y DOCTORADO
2. La Licenciatura constará de 50 créditos que se cursarán en 4 años como mínimo y constará de cuatro especialidades, a saber:
 - a) Psicopedagogía
 - b) Sociopedagogía
 - c) Didáctica y organización escolar
 - d) Teoría e historia de la educación

3. El primer año será común a todas las especialidades. A partir del segundo se cursarán materias generales y materias específicas, de modo que al terminar los estudios se habrán acumulado 32 créditos de materias generales y 18 correspondientes a la especialidad.

4. Los casos de estudios especiales y otros aspectos no previstos en este plan serán resueltos, de acuerdo con los reglamentos oficiales en vigor, por el Coordinador del Colegio en consulta con las autoridades de la Facultad.

IV. PLAN DE ESTUDIO

A. Materias comunes

Primer año

- | | |
|---|-------------|
| 1. Antropología Filosófica | 2 semestres |
| 2. Conocimiento de la Infancia | 2 semestres |
| 3. Teoría Pedagógica | 2 semestres |
| 4. Psicología de la Educación | 2 semestres |
| 5. Sociología de la Educación | 2 semestres |
| 6. Iniciación a la Investigación Pedagógica | 2 semestres |

Segundo año

- | | |
|-------------------------------------|-------------|
| 1. Conocimiento de la Adolescencia | 2 semestres |
| 2. Didáctica general | 8 cr |
| 3. Psicotécnica Pedagógica | 8 cr |
| 4. Historia General de la Educación | 2 semestres |

Tercer año

- | | |
|--|-------------|
| 1) Organización Educativa | 2 semestres |
| 2) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional (I) | 2 semestres |
| 3) Historia de la Educación en México | 2 semestres |

Cuarto año

- | | |
|---|-------------|
| 1) Filosofía de la Educación | 2 semestres |
| 2a) Legislación Educativa Mexicana | 1 semestre |
| 2b) Ética Profesional (en el 2º semestre) | 1 semestre |
| 3) Didáctica y Prácticas de la Especialidad | 2 semestres |

B. Especialidades opcionales
I. PSICOPEDAGOGÍA

Segundo año

- | | |
|---|-------------|
| 1) Estadística Aplicada a la Educación | 2 semestres |
| 2) Psicología del Aprendizaje | 2 semestres |
| 3a) Psicología Social | 1 semestre |
| 3b) Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas | 1 semestre |

Tercer año

- | | |
|--|-------------|
| 4) Auxiliares de la Comunicación | 1 semestre |
| 5a) Psicofisiología aplicada a la Educación | 1 semestre |
| 5b) Psicopatología del Escolar | 1 semestre |
| 6) Psicología Contemporánea (genética, dinámica y diferencial) | 2 semestres |
| 7) Laboratorio de Psicopedagogía | 2 semestres |

Cuarto año

- | | |
|--|-------------|
| 8) Sistemas de Educación Especial | 2 semestres |
| 9) Métodos de Dirección y Ajuste del Aprendizaje | 2 semestres |
| 10) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional (II) | 2 semestres |

II. SOCIOPEADAGOGÍA

Segundo año

- | | |
|---|-------------|
| 1) Estadística aplicada a la Educación | 2 semestres |
| 2a) Psicología Social | 1 semestre |
| 2b) Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas | |

Tercer año

- | | |
|--|-------------|
| 3) Mejoramiento de la Comunidad | 2 semestres |
| 4a) Sistema Educativo Nacional | 1 semestre |
| 4b) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación | 1 semestre |
| 5) Auxiliares de la Comunicación | 2 semestres |
| 6) Práctica de la Investigación Sociopedagógica | 2 semestres |

Este cuadro ha sido tomado de la obra de DUCOING, Patricia, La Pedagogía en la Universidad de México, CESU-UNAM, N

ANEXO No. 5 PLAN DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE PEDAGOGÍA, 1967

	Segundo año	1. Conocimiento de la Adolescencia 2. Didáctica general 3. Psicotécnica Pedagógica 4. Historia General de la Educación	2 semestres 2 semestres 2 semestres 2 semestres	Cuarto año	7) Técnica de la Educación Extraescolar 8a) Problemas Educativos de América Latina 8b) Economía de la Educación 9a) Evaluación de Acciones y Programas Educativos 9b) Planeación Educativa	2 semestres 1 semestre 1 semestre 1 semestre 1 semestre
la docencia que para	Tercer año	1) Organización Educativa 2) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional (I) 3) Historia de la Educación en México	2 semestres 2 semestres 2 semestres	III. EDUCACIÓN Y ORIENTACIÓN ESCOLAR		
otros de las diferentes	Cuarto año	1) Filosofía de la Educación 2a) Legislación Educativa Mexicana 2b) Ética Profesional (en el 2º semestre) 3) Didáctica y Práctica de la Especialidad	2 semestres 1 semestre 1 semestre 2 semestres	Segundo año	1) Estadística aplicada a la Educación 2a) Psicología del Aprendizaje 2b) Metodología	2 semestres 1 semestre 1 semestre
ción de las consultas				Tercer año	3) Pedagogía Comparada 4a) Sistema Educativo Nacional 4b) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación 5) Auxiliares de la Comunicación 6) Laboratorios de Psicología	2 semestres 1 semestre 1 semestre 2 semestres 2 semestres
PSICOLÓGICA		II. ESPECIALIDADES OPCIONALES I. PEPY PEDAGOGÍA		Cuarto año	7) Investigaciones Experimentales 8) Métodos de Dirección y Ajuste del Aprendizaje 9a) Evaluación de Acciones e Programas Educativos 9b) Planeación Educativa	2 semestres 2 semestres 1 semestre 1 semestre
los siguientes aspectos:	Segundo año	1) Estadística Aplicada a la Educación 2) Psicología del Aprendizaje 3a) Psicología Social 3b) Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas	2 semestres 2 semestres 1 semestre 1 semestre			
o sean	Tercer año	4) Auxiliares de la Comunicación 5a) Psicofisiología aplicada a la Educación 5b) Psicopatología del Escolar 6) Psicología Contemporánea (genética, dinámica y diferencial) 7) Laboratorio de Psicopedagogía	1 semestre 1 semestre 1 semestre 2 semestres 2 semestres			
arán en 4 años como	Cuarto año	8) Sistemas de Educación Especial 9) Métodos de Dirección y Ajuste del Aprendizaje 10) Orientación Educativa, Vocacional y Profesional (II)	2 semestres 2 semestres 2 semestres			
o partir del segundo se		II. PSICOPEDAGOGÍA		Segundo año	1) Historia de la Educación (aspectos pedagógicos) 2a) Epistemología de la Educación 2b) Antropología	2 semestres 1 semestre 1 semestre
o terminar los estudios				Tercer año	3) Historia de la Filosofía 4) Pedagogía Comparada 5a) Sistema Educativo Nacional 5b) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación 6) Teorías Filosóficas de la Pedagogía	2 semestres 2 semestres 1 semestre 1 semestre 2 semestres
o correspondientes a la	Segundo año	1) Estadística aplicada a la Educación 2a) Psicología Social 2b) Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas	2 semestres 1 semestre 2 semestres	Cuarto año	7) Problemas contemporáneos de la Pedagogía 8) Historia de la Educación Latinoamericana 9) Prácticas de la Investigación Pedagógica, Bibliográfica y Documental	2 semestres 2 semestres 1 semestre 2 semestres
o previstos en este plan	Tercer año	3) Mejoramiento de la Comunidad 4a) Sistema Educativo Nacional 4b) Organismos Nacionales e Internacionales de Educación 5) Auxiliares de la Comunicación 6) Práctica de la Investigación Psicopedagógica	2 semestres 1 semestre 1 semestre 2 semestres 2 semestres			
o, por el Coordinador						

ANEXO No. 4 ORIGEN Y DESARROLLO DEL DISCURSO DEL CURRÍCULO

<p>El currículo 1940-1950</p> <p>Objeto de una pedagogía de la realidad industrial</p> <p>Desarrollo del discurso pedagógico de una pedagogía</p> <p>Conceptación de una teoría pedagógica fundamentada en filosofía</p> <p>Administración científica del trabajo (Taylorismo)</p>	<p>Primeros cursos</p> <p>los primeros cursos sobre currículos</p> <p>F. Bobbio, The curriculum (1919)</p>	<p>EVOLUTIVISMO</p> <p>Inclusión de los estudios de ciencias de la Segunda Guerra Mundial</p> <p>El trabajo manual de la pedagogía currícular se caracteriza por afirmar una discusión más allá de los estudios de planes y programas de estudios (Almagú) (Iber. Pedag. Indiv. y currículos, p. 15)</p>	<p>PIAGET, BAKER Y MAGUIZ</p> <p>Diseño de los cursos y los textos</p> <p>Tipos de la planeación por objetivos</p> <p>Investigaciones a través de la psicología</p> <p>Los programas de Magui y Baker se expresaron, en estos años, un momento más allá de lo curricular de la teoría currícular, ya que en la práctica se aplican algunos planteamientos de psicología (Iber. Pedag. Indiv. y currículos, p. 20)</p>	
<p>Primer Estadio de Educación del Edo. de México (1950-1955)</p> <p>Primeros cursos (1910-1930)</p> <p>Conceptos fundamentales de la referencia a través de teorías, influencias filosóficas y filosóficas</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p>	<p>Primeros cursos (1910-1930)</p> <p>Conceptos fundamentales de la referencia a través de teorías, influencias filosóficas y filosóficas</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p>	<p>Segundo etapa (1930-1970)</p> <p>Conceptos fundamentales de la referencia a través de teorías, influencias filosóficas y filosóficas</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p>	<p>Tercera etapa (1970-1975)</p> <p>Conceptos fundamentales de la referencia a través de teorías, influencias filosóficas y filosóficas</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p>	
	<p>TRADICIONALISTAS</p> <p>Necesidad de fundamentar en los estudios del currículo la filosofía del currículo del Taylorismo</p> <p>Magui</p> <p>Administración Científica</p> <p>F. Bobbio The curriculum (1919)</p> <p>Chavarría/Hedden</p> <p>Metodología del trabajo administrativo en currículos los estudios administrativos del currículo</p> <p>Administración</p> <p>Metodología del trabajo administrativo</p> <p>Teoría de la práctica y que de la práctica y de la teoría</p> <p>Conceptos de la pedagogía currícular</p>	<p>TRADICIONALISTAS</p> <p>Tipos, Principios básicos del currículo (1922)</p> <p>¿Qué fines educativos debe alcanzar la escuela?</p> <p>¿Cómo pueden alcanzarse los objetivos de aprendizaje?</p> <p>¿Cómo pueden organizarse las experiencias de aprendizaje?</p> <p>¿Cómo puede evaluarse la efectividad de las experiencias de aprendizaje?</p> <p>Filos. Filosóficas básicas del currículo (1965)</p>	<p>CONVENCIONAL ENRIQUETAS</p> <p>Los currículos se originan a partir del "desarrollo del espíritu humano"</p> <p>Para fundamentar los planes de estudio se requiere una metodología que se base en los principios de la psicología</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p> <p>El currículo como el conjunto de actividades que se realizan en un aula o institución educativa</p>	<p>RECONVENCIONALISTAS</p> <p>Teoría de la psicología del currículo de la teoría de la psicología, a partir de la teoría de la psicología y de la psicología</p> <p>Teoría de la psicología del currículo de la teoría de la psicología, a partir de la teoría de la psicología y de la psicología</p> <p>Teoría de la psicología del currículo de la teoría de la psicología, a partir de la teoría de la psicología y de la psicología</p> <p>Teoría de la psicología del currículo de la teoría de la psicología, a partir de la teoría de la psicología y de la psicología</p>

Investigación y parte del Seminario Exhonoración Curricular, Conceptuales, Propuestas, que se desarrolló en el Centro de Estudios sobre la Universidad (CEU) de la UNAM

	INCORPORACIÓN DEL MODELO CURRICULAR	CENTRACIÓN DE ALTERNATIVAS AL MODELO
<p>Díaz Barriga, (apud) "El desarrollo del currículo en México (1970-1982) El caso de la educación superior y universitaria" en Revista Latinoamericana de Estudios Educativos vol. 11, núm. 2, México, IIE, 1981, pp. 67-79</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se da en el contexto de las políticas de modernización de la enseñanza superior que involucran al país y desde una fase inicial de la necesidad del estudio de cuestiones más expuestas de innovación y legitimación social • Transferencia de los planteamientos "curriculares" de la pedagogía estadounidense fuera parte de los planes estratégicos de las EIA para cumplir sus objetivos de funcionamiento ideológico • La difusión y adaptación de los presupuestos curriculares de la pedagogía norteamericana permite difundir y hacer los valores ideológicos del capitalismo norteamericano, tales como: seguridad, democracia, «libertad personal y constitucional, etc. • Características de importancia en el currículo: la flexibilidad (CIATEN, etc.) • Además de ser «curricular» por ser parte del currículo de los niveles básicos educativos «Mar de cambios de orden político» • Reconstrucción del lenguaje educativo (términos, características) de formación de profesores • Visión curricular pedagógica • Insistencia de objetivos, determinación de estrategias de educación y generalización para la construcción de un currículo • Consideración de necesidades (relacionado a la pertinencia) de implementación de "planes" y procedimientos para el funcionamiento del currículo de los planes de estudio, de cursos, unidades, áreas o módulos y de temas de clase • Aspectos fundamentalmente curriculares • La problemática curricular es fundamentalmente de orden curricular (temas, contenidos "didácticos") • por lo que es necesario estudiar las alternativas curriculares que se agotan en la EIA 	<p>El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>1) CIATEN (grupo de expertos) y de métodos, currículo y de A. G. Méndez</p> <p>a) Si bien no se llega a reformular una estructura curricular de la enseñanza superior, se hacen los planes de estudio, planes de EIA CURRICULAR</p> <p>1) CIATEN, ANEP, IIE, IIEI, IIE, IIEP</p> <p>b) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>Medios curriculares que se incorporan al currículo</p> <p>1) CIATEN (grupo de expertos) y de métodos, currículo y de A. G. Méndez</p> <p>Una representación de la que reproduce los planteamientos curriculares que se ven en la actualidad a finales del siglo, pero la más representativa es la del currículo de los planes de estudio de los cursos de licenciatura superior</p> <p>1) CIATEN (grupo de expertos) y de métodos, currículo y de A. G. Méndez</p> <p>2) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p>
<p>Feltri, Roberto, "Respuesta al documento base sobre desarrollo curricular", en Foro Universitario, núm. 17, México, EII/UNAM, 1984, pp. 48-51</p>	<p>Trasforma ideas de los docentes</p> <ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo del capitalismo avanzado exige la progresiva reconstrucción formal de todas las estructuras del aparato productivo y reproductivo del nivel de educación superior a) Control disciplinario de los profesores mediante por un lado a las autoridades del sistema b) Construcción de una "curriculación" y perfil propio que sean el fundamento de la formación docente c) Reconstrucción de las estructuras curriculares y metodológicas del aparato productivo <p>"El diseño de estos desarrollos curriculares que se puede considerar la formalización sobre el desarrollo curricular surgido en los países desarrollados en la década de los 60 y transferido en los cuarenta desde la promulgación de los 81 (Febrero 1987), etc.</p>	<p>Medios curriculares (algunos operativos)</p> <p>• actividades acordes con los propósitos básicos de estudio del currículo de los planes de estudio de los cursos de licenciatura superior</p> <p>1) CIATEN (grupo de expertos) y de métodos, currículo y de A. G. Méndez</p> <p>2) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>3) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>4) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>5) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>6) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>7) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>8) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>9) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>10) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>11) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>12) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>13) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>14) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>15) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>16) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>17) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>18) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>19) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>20) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>21) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>22) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>23) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>24) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>25) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>26) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>27) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>28) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>29) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>30) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>31) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>32) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>33) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>34) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>35) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>36) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>37) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>38) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>39) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>40) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>41) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>42) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>43) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>44) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>45) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>46) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>47) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>48) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>49) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>50) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>51) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>52) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>53) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>54) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>55) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>56) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>57) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>58) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>59) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>60) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>61) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>62) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>63) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>64) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>65) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>66) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>67) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>68) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>69) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>70) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>71) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>72) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>73) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>74) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>75) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>76) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>77) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>78) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>79) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>80) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>81) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>82) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>83) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>84) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>85) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>86) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>87) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>88) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>89) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>90) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>91) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>92) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>93) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>94) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>95) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>96) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>97) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>98) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>99) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p> <p>100) El currículo es un medio que debe ser más y menos un instrumento de control y de mediación curricular</p>
<p>De Alba Albia, "Cambios curriculares en el campo de la educación superior en México (1960-1980)"</p>	<p>Presenta proceso influyente hegemónico del pensamiento norteamericano. A raíz de la necesidad de educar a la fuerza de trabajo de los países desarrollados</p> <ul style="list-style-type: none"> • "El momento de crisis y ocurrencia de ideas a la formación de teorías hegemónicas para la educación (Centro de Estudios Nuevos Métodos de Enseñanza y Centro Latinoamericano de Tecnología Educativa para la Salud (CIATEN), entre los más importantes" • Transferencia de la tecnología educativa a los países latinoamericanos. Hegeremonía del pensamiento tecnocrático • Pérdida de la capacidad crítica (en sentido hegeliano) del pensamiento educativo en México • Pérdida del "modelo" en el campo curricular (términos y conceptos, pero efectivos y vivos." 	<p>Responde proceso. Orígenes del desarrollo curricular. Fase constructiva. A través de la década de los sesenta y principios de los setenta</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación de un discurso constructivista de la tecnología educativa • Estructuración "tecnocrática" de alternativas • Foco en la fase del diseño • Carta curricular y currículo • Planes curriculares <p>1. Sistema de Análisis del Currículo de la Tecnología Educativa (IIE) UNAM, 1979</p> <p>2. Documento sobre Diseño Curricular ENTE Aragón, UNAM, 1980</p> <p>3. Documento sobre Experimento Curricular en la década pasada (IIE) IIE, 1981</p>

CONCLUSIONES

Del presente trabajo desarrollado en los 3 capítulos he concluido de manera general en los siguientes puntos:

- La carrera de la Licenciatura en Pedagogía su campo laboral es muy amplio pero por la formación del Plan de Estudios que se tiene se sugiere que debería de haber una plena modificación sobre este mismo ya que realmente sigue vigente desde 1967 y es necesario una verdadera reorganización en general tanto del mismo como de los programas y de la planta docente.
- Una de las conclusiones más sobresalientes de este trabajo es que hoy en día no se tiene un concepto definido de que es la pedagogía, ya que en el sentido común de las personas se refiere a un profesionista que solamente se caracteriza por dar clases. En cuanto a su campo laboral visto en el capítulo 3 es muy amplio, pero del concepto que se tiene de él es todavía algo común, con lo cual yo propongo que se debiera de difundir lo que es la pedagogía en su forma amplia y general para los que quisieran estudiar este tipo de carrera.

- Un punto de manera general. ¿Qué es la teoría curricular, cómo se origina, de dónde proviene y cual es su campo dentro de la Pedagogía?. Vemos que desde un principio este campo es nuevo ya que surge a partir del presente siglo en los E.U. pero de manera general no se le conoce en México si no que va ha ser hasta finales de la década de los 60 que en este campo se empieza a trabajar. Realmente yo propongo que se debiera hacer un curso de especialización en este campo posterior a la Licenciatura ya que realmente no es muy conocida la teoría curricular por el Pedagogo.
- Dentro del presente documento del T.L.C hemos podido rescatar que es un poco difícil entender del aspecto educativo ya que nada se menciona en ningún apartado dentro de los capítulos que consta dicho documento, así como de las 2000 cuartillas en forma general de lo que es el T.L.C. es difícil por eso señalaba en el Capítulo III que de cierta manera se hizo con matices oscuros cuando se elaboró, ya que nunca se consultó al pueblo ni aún los que lo habían elaborado debieron darse cuenta del daño que se iba a ocasionar a México, el querer competir con unas economías muy fuertes. Pienso que debería ser reabierto este documento así como volverlo a elaborar en su totalidad porque hay muchos puntos no muy claros y específicos que benefician más al vecino país del norte que al de nosotros. Por ello se propuso en un primer principio que el Plan de Estudios debería ser modificado y con ello se ha demostrado que muchas veces ha sido por los malos gobiernos que hemos tenido a sus políticas económicas verdaderas que realmente no han sido las acertadas para mejorar a este país, si no más

bien han sido modelos impuestos por otras naciones o ideas mismas, puedo concluir que al Pedagogo se le debieran dar cursos de ingles y computación, para irlo adaptando al campo laboral sobre el Tratado de Libre Comercio.

BIBLIOGRAFÍA

1. LARROYO, Fco. Historia General de la Pedagogía. Porrúa.
2. Jornadas de análisis, evaluación y propuestas de reestructuración del Currículum de la Licenciatura en Pedagogía de la ENEP, Aragón, México, 1994.
3. DUCOING, Patricia. La Pedagogía en la Universidad de México. UNAM, México 1990, Tomos I y II Centros de Estudios sobre la Universidad CESU
4. DE ALBA, Alicia. Evaluación Curricular conformación conceptual del campo. UNAM, México, 1991.
5. BARAJAS, Rafael. Me lleva el T.L.C., Grijalbo, 1993.
6. DAMM ARNAL, Arturo. T.L.C. oportunidades, retos y riesgos. Edomex, México, 1994.
7. Gobierno de la República Mexicana SHCP, Plan Nacional de Desarrollo (1999-2000), México, D.F. 1995.
8. SECOFI. El tratado Trilateral de Libre Comercio una visión global. Apuntes Marzo de 1993.
9. PANSZA, Margarita. Pedagogía y Currículo. Garnika, México, 1988.
10. BAENA, Guillermina. Instrumentos de Investigación. Editores Mexicanos Unidos, México, 1990.
11. GLAZMAN, Raquel. Diseño de Planes de Estudio. Nueva Imagen, México, 1980.
12. DE ALBA, Alicia. Currículum Universitario de cara al nuevo milenio. UNAM, México 1993.

13. DE ALBA, Alicia. Curriculum: crisis, mito y perspectivas, UNAM, México, 1994.
14. BAENA, Guillermina. Manual para elaborar trabajos de investigación documental. Editores Unidos Mexicanos, México, 1993.
15. HERNÁNDEZ LAOS, Enrique. "EL ABC del Tratado de Libre Comercio de Revistas" en la Revista Nexos 165 Vol. 14 Núm. 165 Sept. 1991.
16. URIBE CRUZ, Heriberto. 30 Milenios de Historia de México, Vapu, México, 1995.
17. DE IBARROLA, Responde el Curriculum Documentos del DIE-CIVESTAV, México, 1990.
18. DIE-CIVESTAV. Simposio de Experiencias Curriculares en la última Década, Cuadros de Investigación Educativa No. 12, México, 1993.